ACTUALIDAD EMPRESARIAL INTERNACIONAL

Junio 2019

CEOE INTERNACIONAL

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Índice

Encuentros y Reuniones 4

Conferencia Internacional sobre Empresa y Derechos Humanos (CEOE, 1-3 de abril de 2019) 4

Encuentros con CAF Banco de Desarrollo en Latino América (8 y 9 de mayo 2019) . 13

Diálogo de Internacionalización – Sanciones Internacionales (ESADE, 20 de mayo 2019) 16

Jornada Informativa sobre las Oportunidades de Negocio e Inversión en la Provincia China de Shanxi (CEOE, 23 mayo 2019) 19

Encuentro Empresarial España – Senegal (CEOE, 28 de Mayo 2019)..... 21

Reunión sobre Sanciones- Businesseurope (Bruselas, 28 de mayo 19) 24

Comisión de Relaciones Internacionales de BUSINESSEUROPE -Sesión Cerrada - Bruselas, 29 de Mayo 19 27

Comisión de Relaciones Internacionales de BUSINESSEUROPE Sesión Abierta - Intervención del Director General de DG Trade, Jean-Luc Demarty- Bruselas 29 de Mayo 19 30

I Diálogo de Presidentes (28 de Mayo 2019)..... 32

VIII Foro Empresarial de Innovación y Sostenibilidad (29 de Mayo 2019) 32

Consejo Interterritorial de la Internacionalización (CII) -Lanzarote, 7 de junio de 2019 35

Encuentro Empresarial sobre Hong Kong Y China Continental (Madrid, 10 junio 2019) 40

Viajes y Visitas 44

El Director del Gabinete de Presidencia y Director General de CEOE Internacional participa en el Foro Argentina Exporta (Buenos Aires, 23 de mayo 2019) 44

Encuentro Empresarial España - Colombia "Juventud y Emprendimiento: Una Apuesta por el Desarrollo" (Bogotá, 29 - 31 de mayo 2019)..... 47

Viaje del Secretario Permanente de CEIB a El Salvador (San Salvador, 31 de mayo - 2 de Junio 2019)..... 50

Encuentro Internacional: La Participación del Sector Privado en la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Santiago de Chile, 4 y 5 de Junio 2019)..... 53

Informes País/Región 55
Colombia en cifras 55
Estados Unidos en cifras 57
Kenia en cifras 59

ENCUENTROS Y REUNIONES

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS (CEOE, 1-3 DE ABRIL DE 2019)

La Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) organizaron conjuntamente, en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones, la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos y Empresa, que tuvo lugar los días 1, 2 y 3 de abril de 2019 en la sede de CEOE.

El objetivo de este evento fue promover las directrices de la ONU en materia de DD. HH. en el ámbito empresarial, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

La primera jornada, que tuvo lugar el 1 de abril, estuvo dedicada a un taller titulado: "*Pymes y la Responsabilidad de Respetar los Derechos Humanos"* . Participaron representantes de organizaciones empresariales de países de los cinco continentes, así como pequeñas y medianas empresas comprometidas con el respeto a los DD. HH. Durante el día, se llevaron a cabo ocho sesiones centradas en:

- Las líneas directrices, que motivan a las Pymes a respetar los Derechos Humanos.
- Cómo mantener el compromiso con ellos a medida que las empresas crecen.
- La identificación de los denominados *salient human rights issues*[1].
- La toma de medidas en cuestiones prioritarias: los salarios como objetivo principal.
- Un enfoque ético para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Mecanismos de reclamaciones y recursos.
- Las herramientas más útiles que permiten a las Pymes respetar los DD. HH.

La sesión estuvo dirigida por Shift, el centro especializado en el conocimiento de los Principios Rectores sobre DD. HH. de la ONU.

En la jornada del día 2, se acogió el taller *Tipos de apoyo que necesitan las Organizaciones Empresariales para proporcionar herramientas y servicios que ayuden a sus socios a respetar los Derechos Humanos.* Acudieron diversas patronales del mundo, con especial presencia de países en desarrollo.

Dirigido por Peter Hall, asesor de Derechos Humanos de la OIE, el taller abordó las principales problemáticas en cuanto al tema planteado, desde las acciones que las organizaciones están tomando en el presente a los obstáculos con los que se encuentran. A continuación, se analizaron las herramientas que pueden ser más útiles para los asociados de las organizaciones para pasar a discutir sobre cómo pueden las patronales proporcionar dichas herramientas y qué

[1] Aquellos DD.HH. que son más propensos a verse afectados por las acciones de una empresa

apoyo necesitan por parte de organismos públicos y organizaciones internacionales como la propia OIE.

Finalmente, el día 3 de abril tuvo lugar la Conferencia Internacional sobre Empresa y Derechos Humanos, a la que acudieron representantes de organizaciones empresariales, Embajadas, organismos públicos y empresas españolas e internacionales.

La Conferencia fue inaugurada por el presidente de CEOE, D. Antonio Garamendi, el Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores – OIE, D. Roberto Suárez, y la Secretaria de Estado de Comercio, Dª Xiana Méndez Bértolo. Participaron también en la sesión, la Secretaria General de SEGIB, Sra. Rebeca Grynspan y el vicepresidente de la OIE ante la OIT, Sr. Mthunzi Mdwaba.

Durante la apertura del evento, el presidente de la CEOE hizo especial mención a la implicación del sector privado en la promoción de la aplicación de los Principios Rectores, la Declaración Tripartita de Principios sobre las empresas multinacionales y Política Social, así como las Líneas Directrices de la OCDE. Se hizo referencia al seguimiento que se está realizando del grupo de trabajo intergubernamental sobre el borrador Cero, a través de instituciones internacionales como BIAC, OIE y BusinessEurope. Además, se resaltó la importancia de acompañar la promoción de los derechos humanos de un proceso de gestión y seguimiento eficientes, efectivos e inclusivos de diligencia debida.

Por otro lado, el Secretario General de la OIE, puso de relieve la necesidad de identificar las necesidades y acciones para preservar los DD. HH. . Resaltó algunos obstáculos como el limitado respaldo por parte de instituciones públicas y el enfoque excesivamente regulador.

Por último, desde la SecretarÍa de Estado de Comercio se resaltó la competitividad como el verdadero desafío en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad debe ir acompañada de competitividad, dando lugar al desarrollo de ventajas competitivas. Así mismo, se están realizando esfuerzos para incluir la protección y potenciación de los DD. HH. en los Acuerdos de Libre Comercio negociados por la UE.

La apertura fue seguida de una conversación de alto nivel entre la Secretaria General de SEGIB y el vicepresidente de la OIE ante la OIT, moderado por Roberto Suárez. Durante el conversatorio se trataron tres temas principales:

- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la guía para la creación de una sociedad más justa y sostenible**. En concreto, se resalta la importancia de la asociación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil como, elemento clave para alcanzar de forma exitosa la agenda de desarrollo sostenible. De la misma forma, se recuerda la necesidad de la aplicación de la creatividad e innovación, por parte del sector empresarial, para la resolución de desafíos y el compromiso de los Estados para dinamizar el sector al tiempo

que protege los derechos laborales y las normas ambientales y de salud, en consonancia con los Principios Rectores

- **Economía Sumergida como desafío sistemático de los DD. HH**. y el desarrollo, que puede afectar de manera desproporcionada a las mujeres y los grupos marginados como las minorías étnicas y religiosas, los niños, las personas con discapacidad, los trabajadores migratorios y sus familias y los refugiados.

- **El Futuro del Trabajo** y la necesidad de crear una agenda centrada en el ser humano para el futuro del trabajo basándose en tres pilares: invertir en las capacidades de las personas; invertir en las instituciones de trabajo e invertir en trabajo digno y sostenible.

Durante **la primera sesión**, se analizó el impacto de la proliferación de iniciativas legislativas en los procesos de debida diligencia – due diligence- en Derechos Humanos. Para ello, el debate se centró en los siguientes temas:

- **EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS**

La tendencia regulatoria derivada de los contextos históricos ha permitido asentar, en materia de derechos humanos, una serie de reglas base o mínimas conocidas, y respetadas por todo el mundo. Gracias a ello, los derechos humanos han adquirido un carácter estratégico en el seno de las empresas. En la sesión se examinó el papel actual que tienen que desempeñar estas compañías en el mundo, limitando su función a actuar como meros agentes económicos o si, por el contrario, deben desempeñar un papel más relevante en la transformación y evolución de nuestras sociedades.

- **EL PROCESO DE DUE DILIGENCE – DILIGENCIA DEBIDA**

Se comentó el fenómeno global de los procesos de *due diligence* en las operaciones comerciales. En este sentido, se hizo referencia al hecho de que esta tendencia viene impulsada por las exigencias de la generación Millenial, que ha incorporado nuevos criterios y prioridades en sus procesos de compra, influyendo con ello en el mercado del consumo y de la inversión, así como en la agenda de la política pública.

Gracias a estos procesos, basados en la transparencia e información de calidad (información contable, corrupción, igualdad de género, medio ambiente, etc.) tanto las empresas como los inversores pueden tomar decisiones más ajustadas a la realidad; no obstante, aún falta poder definir el largo plazo para poder tomar decisiones más ajustadas a los retos del futuro, implicando factores como la digitalización y el cambio climático en sus diagnósticos.

Por ello, se destacó la diligencia debida como la herramienta perfecta para incorporar a las organizaciones, que ayude a los *stakeholders* a entender dónde está su compañía y el camino al que ésta se dirige. Sin embargo, se incidió también en el hecho de que la *due diligence* no responde a todos los problemas puesto que su efectividad depende del sector de actividad de cada compañía.

Por último, se comentó que este fenómeno no se limita únicamente a la toma de decisiones de los distintos actores involucrados, sino que implican también un cambio de los modelos de negocio de las propias empresas, integrando el respeto a los Derechos Humanos y principios de la Carta de Naciones Unidas en el eje central de sus actividades.

- **EL PAPEL DE LOS PODERES PÚBLICOS**

En este aspecto, se resaltó el papel transcendental que deben tener los Estados, partiendo de una posición común en lo que respecta a la promoción del Estado de Derecho, tratando de lograr una homogenización en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en los resultados obtenidos.

Durante la **segunda sesión**, se abordó el enfoque de debida diligencia en cuatro pasos. Este proceso se compone de:

i. Evaluación del impacto real y potencial de las actividades sobre los DD.HH.
ii. Integración de las conclusiones y actuación al respecto
iii. Seguimiento de las respuestas de las empresas
iv. Comunicación de la forma en que se hace frente a los impactos negativos.

Si bien todos los pasos tienen la misma importancia y deberían ser considerados en conjunto, se ha observado que los pasos i y iv (evaluar el impacto y comunicar sobre las actuaciones al respecto) han recibido más atención por parte de varios actores del entorno. Sin embargo, hay mucha menos información y se habla menos sobre cómo las empresas pueden integrar de mejor forma y actuar en consecuencia con las conclusiones de sus investigaciones, así como realizar el seguimiento de la eficacia de su respuesta.

La sesión puso en el punto de mira los pasos ii y iii en relación con los esfuerzos de las empresas para prevenir y mitigar cualquier perjuicio a los DD.HH. en situaciones en las que hayan podido causar un impacto negativo.

Se contó con la presencia de representantes de cuatro empresas privadas con experiencia en este campo, que respondieron a una serie de preguntas reflejadas más abajo. Puesto que la Conferencia se guió por la Chatham House Rule, no se pueden mostrar sus repuestas.

1. ¿Cómo afrontan las empresas los pasos ii y iii del proceso de debida diligencia en materia de DD. HH. ?
2. Las medidas que se toman, ¿dependen de si la empresa “causa” o “contribuye” al perjuicio?
3. ¿Qué lecciones y desafíos han surgido de trabajar en este campo?
4. ¿Cómo pueden los inversores valorar el trabajo de las empresas en los pasos ii y iii? ¿Qué tipo de información reclaman para ayudar en sus futuras evaluaciones?
5. Considerando los cuatro pasos, ¿cuál sería la posición de los pasos ii y iii en cuanto a la facilidad para desempeñarlos?

6. ¿Qué tipo de apoyo necesitan las empresas para mejorar la forma en la que integran sus conclusiones y hacen el seguimiento de sus acciones?
7. ¿Qué tipo de medidas gubernamentales podrían complementar el trabajo de las empresas en esta área?

Durante la **tercera sesión** de la conferencia, se analizó cómo medir el impacto de los Derechos Humanos de la empresa sobre las personas, trabajadores y comunidades, a lo largo de su cadena de suministro, dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

A continuación, se detallan los principales puntos tratados a lo largo de la sesión:

- Según los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, todas las empresas tienen que evitar infringir los Derechos Humanos y deben abordar los daños o conflictos que se puedan generar. Además, desde el año 2015, se espera que las empresas hagan una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a través de las alianzas, la innovación y la inversión. Por lo que nos encontramos ante un doble objetivo de responsabilidad social corporativa empresarial.
- En este sentido, se señaló el hecho de que el 90% de las discusiones sobre ODS son, en última instancia, relativas a discusiones en materia de Derechos Humanos. Todo está conectado y la sincronización de ambas agendas es necesaria y supone progresar hacia un futuro mejor. No obstante, la realidad empresarial muestra que esta interconexión no se produce en la mayoría de los casos y que ambas agendas se abordan de forma separada, de forma que existe una falta de conversación, colaboración o coordinación- incluso dentro de la propia compañía, lo que supone un obstáculo para medir el impacto global.
- Así mismo, se resalta la necesidad de concienciar al sector empresarial de la posibilidad de crear valor y sostenibilidad económica a través de buena práctica a lo largo de toda la cadena de suministro, pero al mismo tiempo intentar simplificar y facilitar este proceso a las empresas.
- Derivado de los planteamientos iniciales, se analizó cómo realizar la medición de impacto en DD.HH., a lo largo de la cadena de suministro: (i) cuando los impactos sobre los derechos humanos están "directamente vinculados" a las operaciones, productos o servicios de una empresa por sus relaciones comerciales, incluso si no han contribuido a esos impactos; (ii) cuando las empresas ayudan a crear empleos formales, generar riqueza, entregar servicios y productos básicos al mercado e innovar o contribuir a las economías basadas en el conocimiento.

- Por otro lado, se señala que el análisis de impacto directamente vinculado por las operaciones de las empresas resulta mucho más sencillo de realizar y sistematizar que aquel vinculado a la contribución externa de las empresas a la generación de riqueza y

empleos, dado que no se trata de un análisis único para todas las compañías y las herramientas disponibles son muy limitadas.

- Además, supone un trabajo más arduo la identificación del impacto negativo de una empresa que el positivo, ya que en la mayoría de los casos se desconoce la magnitud del impacto indirecto negativo que una compañía ha podido generar.
- Se abordó el rol que juega la "auditoría social". Es una buena herramienta a la hora de proporcionar una visión global, una fotografía de la situación de la empresa en un momento determinado, en términos de *compliance* con la legislación nacional, local… Sin embargo, no es suficiente para suscitar el compromiso con los DD. HH. de una empresa. Esta herramienta no permite identificar determinadas actuaciones en contra de los DD. HH., tales como discriminaciones o trabajo forzoso. Se señaló la necesidad de crear una enfoque más flexible y amplio.
- Por último, en la sesión se trató cómo el impulso hacia una mayor transparencia en las acciones de las empresas contribuye a medir el impacto sobre los DD. HH. , así como la necesidad de dar soporte a las compañías en el proceso de identificación y medición del impacto de sus acciones.

Durante la **cuarta sesión** de la conferencia se analizó cómo ampliar la aceptación de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresa y Derechos Humanos, prestándole especial atención a su implantación en la pequeña y mediana empresa.

En este contexto, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Aún hay muchos sectores donde la mujer tiene un largo recorrido pendiente para lograr la igualdad laboral. A modo de ejemplo, se puso de relieve el papel que algunas empresas en regiones agrícolas en vías de desarrollo están poniendo en marcha para potenciar la presencia de mujeres dentro del sector primario y secundario.
- Aunque los principios rectores cada vez están más presentes en las grandes empresas y Pymes, existe un importante matiz diferenciador respecto a la puesta en marcha y percepción de los mismos según el tamaño de la empresa. En el primer caso, la presión de los inversores, especialmente los institucionales, ha obligado a las grandes a cumplir con los principios rectores, en muchas ocasiones incluso en contra de la voluntad de la empresa. Si bien, en el caso de las Pymes, los principios rectores han sido percibidos de una manera mucho menos impositiva, y como una medida que, aunque requiera un esfuerzo inicial, va a suponer un mayor beneficio para el futuro de la empresa. Esto se debe a que un gran volumen de las Pymes tiene una estructura familiar, más enfocada en el largo plazo y confort de los empleados/familiares que en los resultados a corto plazo requeridos por inversores ajenos a las circunstancias de los empleados.
- Respecto a esta segunda idea, se mencionó las iniciativas de sostenibilidad de algunas empresas, a través de la utilización de productos orgánicos, reciclaje y energías renovables y animando a que estas medidas estén presentes en toda su cadena de valor, incluyendo a sus proveedores. Asimismo, estableciendo una base salarial digna que permita que los empleados puedan también actuar de manera sostenible.

- También se puso de relieve el conflicto que sufren las empresas con presencia productiva en más de un país, así como clientes e inversores internacionales, al no haber una legislación homogénea a nivel internacional. Así mismo, la dificultad por parte de las empresas para evidenciar la dificultad y coste que implica el poder cumplir con la normativa internacional y al mismo tiempo los requisitos establecidos en el ámbito nacional. Sin olvidar la dificultad adicional de controlar a toda la cadena de valor del producto y las delicadas consecuencias que puede suponer el incumplimiento en uno de los mercados, respecto a la imagen global de la marca.
- Como medida preventiva para evitar las consecuencias mencionadas en el párrafo anterior y para que un mayor número de empresas se comprometan al cumplimiento de los principios rectores, se sugirió la elaboración de un documento por parte de la OIE, que ofrezca una mayor claridad y facilidad para la aplicación y su cumplimiento. El documento deberá ser adaptable a las circunstancias de la PYME y no pensado exclusivamente para las grandes empresas y la siguiente extrapolación a la pyme, ya que las circunstancias entre la Pyme y la gran empresa, así como el carácter nacional o internacional de la empresa, condicionan la puesta en marcha de los principios rectores, siendo lo ideal que las empresas establecieran una hoja de ruta de mínimos y que la fuesen adaptando a medida que evolucione la propia empresa.
- Una de las iniciativas que también se aconsejaron para que los principios rectores estén más presentes en la empresa es fomentar la comunicación multidireccional entre empleados y dirección, así como el resto de la cadena de valor e inversores, facilitando diferentes vías de comunicación y fomentando la transparencia, sin olvidar la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad de la empresa.
- Dentro de los deseos de las Pymes respecto a los principios rectores destacan:
    - Su interés por encontrar socios que sean buenos, serios y estén comprometidos con el cumplimiento de los principios;
    - La forma de canalizar la búsqueda de socios dentro de la cadena de valor;
    - Dotar de mayor protagonismo a la mujer;
    - Intentar incentivar o recompensar a aquellos proveedores que se esfuercen por cumplir con los principios rectores;
    - Fomentar una mayor colaboración, comprensión e intercambio de información entre las pymes y las grandes empresas.

- Se mencionaron las diferentes condiciones respecto a la aplicación de los principios rectores en función de cada país, yendo desde la situación de China respecto a los Derechos Humanos, hasta la campaña de Finlandia para promover en las empresas la debida diligencia en el cumplimiento de los Derechos Humanos o Rusia donde la empresa se ve obligada y es responsable de los actos que realice toda la cadena de valor.
- Para concluir, se destacó que es cuestión de tiempo que las pymes adopten los principios rectores y para ellos es prioritario profundizar y conocer toda la cadena de valor de las que forman parte las empresas, procurando facilitar una completa transparencia tanto a los inversores como al cliente.

En la quinta sesión, se analizaron las formas en las que la corrupción inhibe la aplicación de los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de DD. HH. y Empresa (el "deber de los estados de proteger los DD. HH. , la responsabilidad de las empresas de respetarlos y el acceso a mecanismos de reparación para las víctimas"). Durante la misma, se examinaron los enlaces entre corrupción y derechos humanos, se discutió sobre las medidas que pueden tomar las empresas para no afectar negativamente, directa o indirectamente, a los derechos de las personas a través de la corrupción y se consideró que la corrupción es una barrera adicional para que las víctimas accedan a las reparaciones debidas.

Las conclusiones a las que se llegaron son:

- La corrupción puede tomar muchas formas, desde sobornos y extorsiones a nepotismo, tráfico de influencias o evasión de impuestos, por nombrar algunas; estos comportamientos afectan directamente a las poblaciones de diversas maneras. A modo de ejemplo, la evasión de impuestos supondrá que los estados no dispondrán de los fondos para poder usarlos en beneficio de los ciudadanos. Otra muestra de esta causalidad se refleja en la relación entre lobbies y cambio climático: si bien los lobbies son una práctica lícita, pueden ser corruptibles si están manejados por ciertos grupos sin interés por el medio ambiente que, a través de sus actividades, pueden alterar el derecho de acceso a agua potable, comida, salud y, en definitiva, el derecho a la vida.
- Las empresas deben saber con quién están haciendo negocios, saber quién recibe los beneficios de los intercambios comerciales, de forma que ganen en transparencia e indirectamente pasen a ser más competitivos. Existen organizaciones, como Open Ownership e IATI (Iniciativa Internacional de Transparencia en Ayuda), que permiten conocer a aquellas empresas y países que trabajan de forma transparente, ayudando al desarrollo de las comunidades locales y permitiendo un mayor respeto por los derechos humanos.
- Si bien la lucha contra la corrupción y por los derechos humanos no suelen conectarse, e incluso se consideran procesos paralelos, se enfrentan a desafíos muy similares, puesto que ciertos países como China o la India se resisten a participar en las convenciones dedicadas a estos asuntos; la implantación de las medidas anticorrupción y pro derechos humanos a niveles gubernamentales y la necesidad de una buena

gobernanza y leyes de transparencia que sean efectivas, es decir, los gobiernos deberían dar ejemplo a las empresas.

- La corrupción puede llegar a crear una gran infraestructura, que afecta tanto a los trabajadores como a los consumidores; si, además, en ese torbellino se ve implicado un gobierno, es difícil para las empresas operar de forma transparente en ese país; todas sus acciones pueden quedar manchadas por el rastro de la corrupción, incluso cuando éstas intentan trabajar de forma honrada. Así, la credibilidad de las empresas quedará en entredicho, como también lo harán las posibles disputas y resoluciones a las que lleguen.
- En un entorno empresarial cada vez más complejo, identificar y perseguir las acciones corruptas se hace casi imposible y, cuando la corrupción se vuelve la norma, la capacidad para operar de forma legal y justa queda socavada: la decisión de invertir en otro país es difícil, al enfrentarse la empresa a un sinnúmero de factores desconocidos.
- La actual forma de lucha contra la corrupción, tiene puntos ciegos y resquicios, por lo que, quizás, no sea la mejor forma de luchar contra ella, en tanto en cuanto la corrupción es una cuestión social compleja. Quizás, la gobernanza, la práctica abierta y la transparencia sean iniciativas con un mejor efecto disuasorio. En resumen, una combinación de un marco legislativo bien adaptado, unido a estándares internacionales que conduzcan a mejores prácticas empresariales podrían ser la clave para, poco a poco, terminar con la corrupción.
- En cuanto a la labor de los bufetes y despachos de abogados para evitar que la corrupción derive en abusos o explotación laboral, se concluyó que son las firmas de abogados las primeras que deben avanzar en códigos deontológicos consistentes con la lucha contra la corrupción; pues, como operadores jurídicos, tienen el compromiso ético de llevar a buen puerto los principios básicos en los que se basa el ejercicio de la profesión en línea con los principios básicos de la ONU. Tienen, además, un papel importante en el punto 1 de las líneas de Naciones Unidas “proteger”, pues forman parte de la creación de instrumentos no normativos, por ejemplo, acuerdos globales que eviten conductas no adecuadas a ley.

ENCUENTROS Y REUNIONES

ENCUENTROS CON CAF BANCO DE DESARROLLO EN LATINO AMÉRICA (8 Y 9 DE MAYO 2019)

El secretario permanente del Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) y director general de CEOE Internacional, Narciso Casado, participó junto con el vicepresidente de Conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina- CAF, Pablo Sanguinetti, en dos actividades durante su visita a Madrid, los días 8 y 9 de mayo.

El acto del día 8 de mayo se celebró en Casa de América (Madrid) y en el se presentó el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2018; en el segundo acto celebrado el día 9 de mayo se celebró un Encuentro Empresarial bajo el título "Perspectivas Económicas para América Latina" que tuvo lugar en la sede de CEOE.

Ambos eventos tuvieron como eje central la situación económica en América Latina, centrándose el primero de ellos en la relación entre la calidad institucional de un país y su productividad, y el segundo de ellos en las perspectivas económicas para los países Latinoamericanos.

En ese contexto se abordaron temas como: la integración regional de los países Latinoamericanos, las perspectivas y factores internos que afectan al crecimiento de la economía, la inversión en infraestructuras para el desarrollo de América Latina, así como de los riesgos provenientes de los cambios políticos en las principales economías de la región y los desafíos de esta, todo ello con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad económica en los países de América Latina.

1.- APERTURA CASA AMÉRICA

En el coloquio sobre el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2018, también participaron el representante para Europa de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, José Antonio García Belaunde; el economista sénior de CAF, Fernando Álvarez, y el director general de Casa de América, Antonio Pérez-Hernández Torra. Además de Casado, intervinieron en el coloquio el vicepresidente de Conocimiento de CAF, Pablo Sanguinetti; el profesor del departamento de Economía de la UC3M, Andrés Erosa, y la directora de Regulación y Políticas Públicas de Telefónica Latinoamérica, Ana Valero.

La bienvenida de la presentación del RED 2018 corrió a cargo de Antonio Pérez-Hernández Torra y de José Antonio García Belaunde. En sus palabras de bienvenida, resaltaron la colaboración entre organizaciones empresariales como la CEOE y Casa de América junto al CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

2.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE

A continuación, Fernando Álvarez presentó el *"Reporte de Economía y Desarrollo 2018. Instituciones para la productividad: hacia un mejor entorno empresarial"*, el cual analiza las principales causas que subyacen a la baja productividad de las empresas latinoamericanas, la cual no sólo afecta de forma específica a ciertos sectores económicos sino al conjunto del tejido productivo.

En este sentido, destacó Álvarez, como principales motivos: el fuerte peso de la economía informal, el pequeño tamaño de la empresa, las barreras no arancelarias y el limitado desarrollo de los mercados financieros.

3.- COLOQUIO

Por su parte, para mejorar el problema de la productividad latinoamericana, el secretario permanente de CEIB incidió en la necesidad de trabajar sobre elementos como la innovación, la educación y la formación, que, junto a la digitalización, son prioritarios para que las empresas de la región puedan ofrecer bienes y servicios de alto valor añadido y así consolidar su presencia en la economía del conocimiento.

En esta misma línea, Casado destacó cómo la eliminación de barreras de entrada en los países de la región, fundamentalmente en forma de permisos y licencias, conllevará a una mejor asignación del capital de las empresas y, por ende, a un incremento de la productividad de éstas, facilitando con ello una mayor integración en la región latinoamericana.

En este sentido, Casado consideró imprescindible solventar el problema de la retención de talento con programas de formación y políticas decididas de captación y retención del talento, así como "el diálogo social empresarios-sindicatos es la principal infraestructura de un país".

Asimismo, señaló que CEOE, CEIB y SEGIB trabajan conjuntamente en la organización de una serie de encuentros enfocados a incorporar dichos aspectos al debate público, a través de recomendaciones dirigidas a gobiernos e instituciones regionales.

4.- APERTURA ENCUENTRO EMPRESARIAL

En la jornada del día 9 de mayo sobre "Perspectivas Económicas para América Latina" Casado incidió en la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en los países de la Región con el objetivo de mejorar el clima de negocios y el entorno empresarial en la región latinoamericana.

Para ello, manifestó el director general de CEOE Internacional, "es necesario integrar la cultura del emprendimiento en nuestras sociedades, abriendo espacios a nuevos planteamientos y nuevas ideas, así como debemos de dejar de estigmatizar el fracaso y reconocer el esfuerzo asociado al emprendimiento".

Para terminar, el representante de CEIB puso al servicio de CAF la amplia red empresarial disponible a través de CEIB, así como su experiencia acumulada a través de los numerosos encuentros empresariales celebrados por la Región en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

5.- PRESENTACIÓN PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA AMÉRICA LATINA

El vicepresidente de Conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, Pablo Sanguinetti presentó las perspectivas económicas de Latino América.

En su presentación, Sanguinetti explicó que si bien la región de América Latina se ve positivamente afectada por la recuperación de la demanda interna y, en especial, de la inversión, hay riesgos que amenazan dicha recuperación, tales como la desaceleración de la economía china, el auge del proteccionismo o la volatilidad financiera, entre otros factores.

No obstante, declaró Sanguinetti, "la región está mejor preparada para enfrentar estos shocks por las menores necesidades de financiamiento externo, la mayor flexibilidad y la alta disponibilidad de reservas".

El vicepresidente de Conocimiento de CAF destacó que más allá de la coyuntura, la limitada recuperación del crecimiento en la Región es reflejo de un problema estructural de baja productividad.

Según Sanguinetti, el bajo crecimiento a largo plazo se debe a una baja productividad que afecta todos los sectores de la economía, así como a la organización de recursos y su distribución. En este sentido, consideró imprescindible reasignar los recursos y reducir el alto nivel de informalidad existente en la región, facilitar el acceso a los insumos y mejorar el acceso a la financiación.

6.- COLOQUIO

El Encuentro concluyó con un coloquio en el que se abordaron temas como la integración regional de los países latinoamericanos, el desarrollo de las capacidades y habilidades de sus trabajadores y el incremento de la dotación tecnológica en los procesos productivos como factores clave para alcanzar el objetivo de una mayor productividad en Latino América.

ENCUENTROS Y REUNIONES

DIÁLOGO DE INTERNACIONALIZACIÓN – SANCIONES INTERNACIONALES (ESADE, 20 DE MAYO 2019)

El pasado 20 de mayo, se celebró el Diálogo de Internacionalización sobre Sanciones Internacionales, que fue inaugurado por el Director General de Política Comercial y de Competitividad, D. José Luis Kaiser. Como ponentes invitados, se contó con la participación del Presidente del Club de Inversores y Exportadores, D. Antonio Bonet, el Socio director de Operaciones Internacionales de Lupicinio International Firm, D. José María Viñals, la Jefa de Unidad de Servicios Jurídicos por cuenta del Estado de CESCE, Dª Carolina Andérez y el Director Adjunto CEOE Internacional, D. Álvaro Schweinfurth.

1.-Inauguración

En la intervención inaugural del diálogo, se destacó el elevado grado de internacionalización de la economía española, la inestabilidad del entorno internacional, así como la proliferación de sanciones económicas, destacando las siguientes ideas principales:

- En el año 2018 las exportaciones e importaciones totales del país se situaron en un 66,7% del PIB, una cifra que supera la de otros países de nuestro entorno, como Italia, el Reino Unido y Francia, y que supone un incremento de 20 puntos porcentuales con respecto al año 2009 y de 9 puntos porcentuales en comparación con el máximo histórico de apertura al exterior alcanzado en 2007.
- Los exportadores regulares alcanzaron el número de 51.769 empresas en 2018, lo que supone un incremento del 2,4% con respecto al año anterior. Asimismo, se destacó la fuerte actividad inversora de las empresas españolas en el exterior, primando como destinos preferentes los países de la OCDE y de la UE.
- Se subrayó la existencia de un entorno cambiante en el que inciden, como principales factores, la transformación tecnológica, impulsada por la digitalización, y las crecientes tensiones geopolíticas, que, en este último caso, han propiciado la proliferación de sanciones económicas.
- Se abordaron las sanciones económicas empleadas por Naciones Unidas, como medida de presión para combatir el terrorismo o la producción o tenencia de armas de destrucción masiva. Su adopción requiere el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad y la ausencia de veto por parte de sus cinco miembros permanentes.
- Entre los principales objetivos de dichas sanciones económicas se encuentra el de congelar los activos e impedir las transacciones económicas con entidades públicas, empresas privadas y personas físicas involucradas en actividades que contravenían el espíritu de Naciones Unidas.

- Las sanciones adoptadas por la Unión Europea se dividen en tres categorías:
  - ✓ Transposición de sanciones de Naciones Unidas
  - ✓ Transposición de sanciones de Naciones Unidas reforzadas con sanciones propias de la UE (sanciones complementarias)
  - ✓ Sanciones de la UE
- También se abordaron los efectos secundarios de las sanciones aplicadas por los Estados Unidos a Cuba e Irán.
- Se informó del objetivo del Reglamento de Bloqueo, en el caso de Cuba. Dicho reglamento pretende defender los activos de las empresas situadas en suelo europeo frente a la ejecución de sentencias dictadas por los tribunales estadounidenses en virtud de la Ley Helms Burton, así como permitir a las empresas europeas interponer ante los tribunales europeos demandas contra empresas o personas físicas estadounidenses por los prejuicios que hayan causado a las empresas europeas.
- En cuanto a Irán, se hizo mención a la creación del vehículo financiero INSTEX, que tiene por objeto facilitar las transacciones comerciales de las empresas europeas con Irán. Sin embargo, se trata de un instrumento que requiere un mayor desarrollo.

2.-Mesa.

Durante la segunda parte de la sesión tuvo lugar una mesa de debate de la que se extraen las siguientes conclusiones:

- Se declaró que la proliferación de sanciones económicas, de gran actualidad, suponen un importante incremento de la incertidumbre para las empresas.
- Dicha incertidumbre por la proliferación de sanciones se ve incrementada por la adopción unilateral de las mimas por algunos países.
- En esta misma línea, se recomendó el análisis de los regímenes de las sanciones existentes, en los procesos de internacionalización de las empresas. Se reconoció la dificultad añadida a la hora de realizar este tipo de análisis para las PYMEs, que en muchos casos deberán solicitar servicios jurídicos externos para identificar las implicaciones reales de las sanciones económicas.
- Se destacó que el Estatuto de Bloqueo era un instrumento clave para la defensa de los intereses empresariales europeos frente a los efectos secundarios de las sanciones estadounidenses contra Cuba. Además, se puntualizó que el importe económico de las sanciones económicas no está cubierto por el seguro de crédito CESCE por la dificultad de evaluar los riesgos económicos implicados.
- Además, se señaló que el nivel de protección de las empresas europeas frente a las sanciones económicas de EE.UU. a Cuba e Irá, varia mucho. En cuanto al Estatuto de Bloqueo, este puede ofrecer una protección efectiva, aunque parcial, frente a las acciones judiciales de los tribunales estadounidenses. En el caso de Irán, debido a la diferente naturaleza económica de las sanciones adoptadas por los Estados Unidos a la nación persa, el mayor problema que se plantea es que la moneda del euro no es una moneda de transacciones internacionales como el dólar estadounidense, por lo que se

insiste en la necesidad de convertir el euro en una moneda de referencia en las transacciones internacionales

- Se declaró que las sanciones económicas con efectos extraterritoriales merman la soberanía de los estados y se subrayó la necesidad de que la Unión Europea dote de los instrumentos jurídicos necesarios para defender los intereses de las empresas.
- Se resumió el papel que desempeña la CEOE en defensa de los intereses españoles. En el caso de las sanciones económicas adoptadas por la UE a Irán y Rusia. Así en el caso de las sanciones económicas adoptadas por la UE a Irán y Rusia, la CEOE, al igual que el resto de los miembros de BUSINESSEUROPE, ha centrado su labor en aclarar dudas que surgían de la interpretación de los reglamentos comunitarios, difundir la normativa sancionatoria entre sus miembros y velar por que los reglamentos comunitarios se aplicasen de forma homogénea en todo el territorio de la UE.
- En el caso de sanciones económicas con efectos extraterritoriales, como la Ley Helms Burton, la CEOE ha desplegado una intensa actividad ante las Autoridades españolas y comunitarias para garantizar una aplicación efectiva del Estatuto de Bloqueo.
- Por último, tanto la CEOE como BUSINESSEUROPE insisten en que sí los gobiernos consideran la necesidad de adoptar sanciones económicas, éstas se apliquen respetando la legalidad internacional y partiendo del máximo acuerdo entre los gobiernos.

ENCUENTROS Y REUNIONES

JORNADA INFORMATIVA SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO E INVERSIÓN EN LA PROVINCIA CHINA DE SHANXI (CEOE, 23 MAYO 2019)

Con ocasión de la visita a España del Vicegobernador de la Provincia de Shanxi, Sr. Wang Yixin, acompañado por una delegación institucional de la provincia, CEOE Internacional organizó una jornada informativa sobre las oportunidades de negocio e inversión que ofrece la provincia, que estuvo presidida por Dña. Marta Blanco¡, Presidenta de CEOE Internacional.

Durante la jornada, en la que participaron varios representantes de empresas y organizaciones empresariales españolas con intereses en la región, la delegación institucional de Shanxi compuesta por el Vicegobernador de la Provincia de Shanxi, el Director General de la Oficina de Supervisión y Administración Financiera Local de Shanxi, el Director General Adjunto de la Comisión de Supervisión y Administración de Activos Estatales de Shanxi, el Director General Adjunto de la Oficina de Asuntos Exteriores del Gobierno de Shanxi, la Subdirectora General del Departamento de Comercio de la provincia de Shanxi y el Subdirector de la Oficina del Secretario del Gobierno de Shanxi, tuvieron la oportunidad de transmitir de primera mano la información más actualizada de la provincia y resolver las consultas de los asistentes.

1.- RELACIONES CEOE – CHINA

La Presidenta de CEOE Internacional, Dña. Marta Blanco, destacó en sus palabras de bienvenida a la delegación el fuerte compromiso de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales en impulsar las oportunidades de negocio e inversión que existen para las empresas españolas en el extranjero.

En este sentido, destacó la extraordinaria relación existente entre CEOE y la Embajada y Oficina Comercial de China en España, así como con las principales instituciones y organizaciones empresariales relacionadas con China. Especialmente, tras la visita a España del Presidente de China, Sr. Xi Jinping, el pasado mes de noviembre, durante la cual se constituyó el Consejo Asesor Empresarial Hispano-Chino, en el que CEOE tiene un especial protagonismo al ser la organización empresarial española responsable de coordinar el Consejo junto a la Secretaría de Estado de Comercio y Cámara de España. Asimismo, mencionó el Encuentro empresarial España-China que CEOE acogió, con ocasión de la visita de su Presidente y que fue inaugurado por el Ministro de Comercio de China y la Ministra de Industria, Comercio y Turismo española, donde asistieron más de 300 empresas de ambos países.

Por último, valoró muy positivamente, el interés del gobierno de China por impulsar las relaciones empresariales entre España y China y agradeció especialmente que se esté promoviendo las visitas institucionales a nuestro país, de aquellas regiones que son más desconocidas para las empresas españolas y que sin duda, merecen toda nuestra atención.

2.- OPORTUNIDADES EN LA PROVINCIA DE SHANXI

Por su parte, el Vicegobernador de Shanxi, agradeció la gran acogida recibida por parte de CEOE y destacó la relevancia y reconocimiento en China, de la labor que CEOE está realizando para impulsar las relaciones empresariales entre España y China y la extraordinaria relación institucional existente entre CEOE y las instituciones gubernamentales y empresariales chinas.

Asimismo, destacó el impulso institucional a las relaciones entre España y China, tras la visita del Presidente Xi Jinping, que sin lugar a dudas, estuvo marcada por su alto contenido empresarial y que ha supuesto un antes y un después en las relaciones empresariales y puso de manifiesto que en cierto modo su visita es consecuencia de dicho impulso por buscar nuevas oportunidades y ver cómo pueden fomentar la inversión de las empresas españolas en su provincia.

Para ello, el Vicegobernador destacó las oportunidades industriales y comerciales, así como en la colaboración tecnológica, la posibilidad de colaborar con empresas estatales o en la creación y existencia de polígonos industriales dentro de la provincia con atractivos precios e incentivos para las empresas extranjeras.

Asimismo, destacó que actualmente hay establecidas en Shanxi alrededor de 300.000 pymes y algunas empresas grandes. También puso de relieve el compromiso por la reforestación de la región y el cambio desde la utilización del carbón hacia las energías renovables, ardua labor teniendo en cuenta que es uno de los principales productores de carbón en China. Otro de los sectores que mencionó fue el ferroviario, la producción de acero inoxidables, el vehículo eléctrico, así como las infraestructuras, especialmente las relacionadas con la estrategia de la Franja y ruta de la seda.

Actualmente Shanxi cuenta con más de 37 millones de habitantes, con una extensión cercana a los 15.600 km2 y un PIB que en 2018 alcanzó los 230.000 millones de dólares estadounidenses y con un ritmo de inversión cercano a los 100.000 millones de yuanes al año, por parte del gobierno de la provincia. De ahí el interés en conocer posibles proyectos de inversión por parte de las empresas españolas.

3.- COLOQUIO ENTRE LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES ESPAÑOLAS CON LA DELEGACIÓN

Tras la intervención del Vicegobernador y la breve presentación de la delegación que le acompañaba, las empresas españolas y organizaciones empresariales asistentes, tuvieron la oportunidad de presentar sus empresas, así como los proyectos que desarrollan en la provincia o aquellos que estarían interesadas en llevar a cabo y resolver algunas cuestiones respecto a los procedimientos para lograr acceder a los proyectos que desarrolla la provincia.

ENCUENTROS Y REUNIONES

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA – SENEGAL (CEOE, 28 DE MAYO 2019)

Con ocasión de la visita a España del Ministro encargado del Plan Senegal Emergente de la República de Senegal, Excmo. Dr. Cheik Kanté, acompañado de una representativa delegación institucional, la Secretaría de Estado de Comercio, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), y la Cámara de Comercio de España, en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones y la Embajada de Senegal en España, organizaron un Encuentro Empresarial España – Senegal.

1. - APERTURA

Inauguraron la sesión la presidenta de CEOE Internacional, Dª Marta Blanco, el Director Internacional de la Cámara de Comercio de España, D. Jaime Montalvo, la Embajadora de Senegal en España, Excma. Sra. Mariame Sy, la Directora General de Comercio Internacional e Inversiones, Dª Maria Paz Ramos, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Fernando Martín Valenzuela, y el Ministro encargado del Plan Senegal Emergente (PSE), Excmo. Sr. Cheikh Kante.

En la apertura del evento, Dª Marta Blanco, resaltó la relevancia de la jornada como continuación a las diversas iniciativas previas realizadas entre ambos gobiernos para la identificación de oportunidades de comercio e inversión y reforzar las relaciones bilaterales. Así mismo, señaló los esfuerzos realizados para facilitar las reuniones bilaterales sectoriales entre los empresarios españoles y autoridades senegalesas, así como visitas a las instalaciones de empresas de interés para el gobierno senegalés.

Desde la Cámara de Comercio de España se hizo hincapié en el estado de las relaciones comerciales bilaterales, que, pese a ser intensas, todavía existe un importante margen de crecimiento. Las exportaciones españolas al país africano se han visto incrementadas en un 100% en los últimos años y, en 2018, se registraron 3.500 empresas exportadoras, por un valor de ventas cercano a los 300 millones de euros. Se incidió en el potencial de la economía senegalesa, que presenta tasas de crecimiento superiores al 6% en los últimos cuatro años, consolidándose como uno de los países emergentes más dinámicos, donde iniciativas gubernamentales como la puesta en marcha del Plan Senegal Emergente juegan un papel fundamental en el impulso de su economía.

La Embajadora de Senegal en España señaló el inicio de una etapa nueva de cooperación entre Senegal y España. De hecho, indicó que el foro se desarrolla en un contexto favorable para el estrechamiento de las relaciones Económicas entre los dos países. Por un lado, España que ha

lanzado el III Plan África que ambiciona reforzar la presencia económica e industrial en el continente africano, situando a Senegal como país prioritario y, por otro lado, Senegal que inicia su Plan Senegal Emergente con el objetivo de alcanzar un desarrollo solidario e inclusivo, dando un papel prioritario a la participación del sector privado.
Desde la Secretaría de Estado de Comercio se afirmó su apuesta por el mercado y las oportunidades que revela Senegal para nuestro país, así como por gran parte de países del continente, donde se considera que la presencia española debe de ser reforzada. María Paz Ramos señaló una serie de sectores considerados estratégicos tanto por las oportunidades que ofrecen como por la experiencia de las empresas españolas, tanto a nivel nacional como internacional: agricultura e industria agroalimentaria, el sector energético, gestión y tratamiento de aguas, sector de infraestructuras, sector ferroviario y turístico.

En cuanto a los intercambios bilaterales, España se configura como el 6º proveedor mundial de Senegal, siendo el país africano el 2º país destino de nuestras exportaciones en África Subsahariana. Al mismo tiempo, España es el 9º cliente mundial de Senegal y 1º dentro de la U.E. En cuanto a la inversión española, pese a que existen ya 60 empresas implantadas en el país, se espera que la presencia se incremente, calificando a la IED como el nuevo mecanismo de colaboración entre ambos continentes.

Se hizo hincapié en los instrumentos financieros, acuerdos y planes de inversión, tanto españoles como europeos, de los que las empresas españolas pueden beneficiarse, destacando entre ellos: Plan de Inversiones Exteriores de la UE; acuerdo APPRI y Convenio de doble imposición entre España – Senegal, línea de cobertura CESCE por valor de 150 millones de euros; y el Fondo de Internacionalización de la Empresa de la Secretaría de Estado de Comercio.

El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores destacó el III Plan África, que aporta un enfoque más estratégico y que pretende proyectar nuestros intereses de forma cada vez más eficaz, contribuyendo al mismo tiempo a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro del Plan, Senegal ha sido elegido experiencia piloto de una asociación reforzada, con un componente diferenciado al de otros países del área Subsahariana. Por otro lado, se recordó el foro de Partenariado Multilateral organizado por ICEX a principios de este año en Dakar, centrado en los proyectos que recibirán financiación de instituciones internacionales y multilaterales. Además, se transmitió la voluntad del Gobierno español de ampliar y fortalecer las relaciones bilaterales, tanto a nivel nacional como europeo.

El Ministro del Plan Senegal Emergente, Cheikh Kanté, se refirió a las excelentes relaciones mantenidas entre ambos países y destacó la calidad y fortaleza de la cooperación española que entre los años 2014-2017 alcanzó en torno a 50 millones de euros. Hizo referencia al Plan Senegal Emergente, lanzado en 2014, como la nueva forma de crecimiento cualitativo e inclusivo, presentando como ejes clave para alcanzar la competitividad la transformación estructural, la buena gobernanza, la paz y la seguridad entre otros. Señaló que el II Plan de Acción de Senegal sitúa la participación privada nacional e internacional como eje principal para la transformación estructural del país.

2.- CLIMA DE NEGOCIOS Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN SENEGAL

Tras la inauguración del evento, se celebró un diálogo sobre las oportunidades de inversión y el clima de negocios en Senegal.

El Director Adjunto de APIX se refirió al PSE como el referente de desarrollo del país, el cual se compone por 27 proyectos y contiene 17 reformas. Dentro del Plan se contempla una importante reforma del clima de negocios y la competitividad, que aspira a impulsar la inversión extranjera en Senegal y en la que se trabaja desde el año 2013. El objetivo de las reformas se centra en mejorar la calidad del servicio de la administración y la reducción y deducción fiscal de costes de la inversión. Por ello, el gobierno senegalés ha estado trabajando sobre los procedimientos y formalidades administrativos, la financiación, los impuestos, la competencia, infraestructuras, el coste de factores de producción y la transferencia de propiedad entre otros aspectos.

Por otro lado, el Director General de Hábitat y construcción, realizó una presentación sobre las oportunidades en el campo de nuevas ciudades y polos urbanos, al tiempo que el Director General de FONSIS analizó la financiación de proyectos en general y la acuicultura en particular.

3.- CLAUSURA

El Secretario de Estado de la Red Ferroviaria de Senegal, Sr. Mayacine Camara, clausuró el evento. Durante su intervención, el Sr. Camara presentó las reformas y proyectos contemplados en el Plan de Acciones Prioritarias – PAP 2019-2023. Los proyectos comprendidos en el plan se clasifican en público (transformación estructural y crecimiento de la economía; capital humano, protección social y desarrollo sostenible; gobernanza, instituciones y paz y seguridad) y privados (sector de las infraestructuras y transporte; energía; agricultura; saneamiento y agua potable; industria; comercio; administración pública).

4.- REUNIONES BILATERALES

El Encuentro Empresarial culminó con una sesión de reuniones bilaterales entre las empresas españolas y los representantes institucionales de la delegación senegalesa, a través de la cual se pudo intercambiar acerca de intereses mutuos y potenciales colaboraciones en materia de comercio e inversión.

5.- REUNIONES SECTORIALES

Al día siguiente, el Secretario de Estado de la Red Ferroviaria, Sr. Mayacine Camara, se reunió con las organizaciones empresariales SEOPAN (infraestructuras) y MAFEX (ferrocarril) para analizar con mayor detalle las oportunidades que ofrecen las empresas españolas en estos dos sectores de actividad, donde el gobierno de Senegal ofrece grandes oportunidades de inversión a las empresas extranjeras y España es un referente a escala mundial.

ENCUENTROS Y REUNIONES

REUNIÓN SOBRE SANCIONES- BUSINESSEUROPE (BRUSELAS, 28 DE MAYO 19)

1.-Introducción.

De la reunión mantenida el pasado 28 de mayo con representantes de la Comisión Europea, en la sede de BusinessEurope, habría que destacar las siguientes ideas:

2.-Contexto general.

Los representantes empresariales expresaron su creciente inquietud por la proliferación de sanciones económicas con secundarios. Además de los perjuicios económicos que ya están provocando los efectos secundarios de las sanciones económicas adoptadas por los Estados Unidos a Irán, Cuba y Rusia, existe el fundado temor que otras potencias económicas empiecen a replicar este tipo de medidas. Asimismo, se observa que los legisladores del Congreso de los Estados Unidos se muestran muy activos en la tramitación de nuevas leyes que, de aprobarse, podrían repercutir de forma negativa en la actividad de las empresas europeas. Entre estas proposiciones de ley, podrían resumirme en las siguientes:
DASKA Act- Defending American Security from Kremlin Aggression Act of 2019

• Link de la ley: https://www.congress.gov/bill/116th-congress/senate-bill/482/text .

• Resumen del texto: https://energypolicy.columbia.edu/sites/default/files/file-uploads/Understanding%20and%20Assessing%20the%20New%20US%20Sanctions%20Legislation%20Against%20Russia%20.pdf

DETER Act - Defending Elections against Trolls from Enemy Regimes Act

•https://www.congress.gov/bill/116th-congress/senate-bill/1328/text?q=%7B%22search%22%3A%5B%22deter+act%22%5D%7D&r=1&s=1

PROTECT EUROPE'S ENERGY ACT

• https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-bill/2023/text

2.-Irán / sanciones económicas.

En cuanto a las sanciones económicas estadounidenses que han vuelto a entrar en vigor tras la salida de los Estados Unidos del acuerdo nuclear, se han adoptado las siguientes decisiones:

• Actualización del Estatuto de Bloqueo, con el fin de proteger en suelo europeo a las empresas europeas frente a los efectos secundarios de las sanciones económicas estadounidenses.

• Creación por el E-3 (Alemania, Reino Unido y Francia) del vehículo financiero INSTEX, que persigue financiar transacciones comerciales de las empresas europeas con Irán. En cuanto a la fecha de inicio de las operaciones de INSTEX, los representantes de la Comisión Europea no se comprometieron a dar una fecha aproximada. Preguntados sobre el tipo de operaciones que podrían financiarse con INSTEX, los representantes de la Comisión respondieron que en una primera fase se financiarían operaciones que tuvieran un impacto positivo en la población iraní (por ejemplo, sector de la salud), y que en una segunda fase se extendería el ámbito de actuación al resto de los sectores de actividad.

• Puesta en marcha por la Comisión Europea de una unidad de apoyo a las PYMES interesadas en realizar negocios en Irán, para asesorarles en la realización correcta del "due diligence". Preguntado sobre cuándo entraría en vigor este mecanismo de ayuda, los responsables de la Comisión respondieron que en breve se licitaría la adjudicación de este proyecto a una empresa, que es la que se encargaría de elaborar guías orientativas y de asesorar de forma individual a las empresas interesadas en acceder al mercado iraní.

3.-Cuba / sanciones económicas.

• En cuanto a las sanciones económicas estadounidenses, los funcionarios de la Comisión Europea describieron el grado de protección que garantizaba el Estatuto de Bloqueo. Manifestaron que, primero, protegía los activos de las empresas europeas sitas en la jurisdicción de la Unión Europea frente a la ejecución de las sentencias dictadas por los tribunales estadounidenses, en virtud del Título III de la Ley Helms Burton y que; segundo, permitiría a las empresas europeas perjudicadas por la ejecución de sentencias dictadas por los los tribunales estadounidenses contra los activos que dispusiesen dichas empresas en suelo estadounidense, resarcirse de los perjuicios mediante la presentación de una demanda ante los tribunales europeos contra la persona jurídica o física que hubiera interpuesto la demanda en los Estados Unidos. Con respecto a este último punto, matizaron que el Estatuto de bloqueo permitía que pudiese presentase la demanda contra los representantes que hubieran defendido los intereses de la persona jurídica o física estadounidense ante los tribunales norteamericanos.
• Preguntados por el número de demandas presentadas ante los tribunales estadounidenses, los representantes de la Comisión estimaron que, por el momento, se había presentado entre 3 y 4 acciones judiciales. También manifestaron que algunas de ellas se habían interpuesto contra empresas estadounidenses. Al mismo tiempo, indicaron que, según sus cálculos, entre un 50 y un 70% de los potenciales demandantes disponían activos en suelo europeo. Por último, destacaron que las sentencias dictadas en aplicación del Estatuto de bloqueo podrían ejecutarse contra los activos de las empresas o personas físicas estadounidenses en otros países, como México o Canadá.

• Por último, varios representantes de organizaciones expresaron la creciente dificultades que tenían sus empresas para financiar sus operaciones en numerosos países, por lo que plantearon la posibilidad de ampliar el ámbito geográfico de INSTEX. A esta pregunta los representantes de la Comisión respondieron que lo no les correspondía a los responder a esta pregunta sino a los representantes impulsores de la iniciativa INSTEX.

4.-Rusia / sanciones económicas.

• Si bien la diplomacia europea pudo contrarrestar los efectos más adversos de la Ley Countering America's Adversaries Through Sanctions Act (CAATSA), sobre todo en la parte relativa a Rusia (desarrollo de proyectos energéticos que impulsen la exportación de petróleo y gas rusos), en el Congreso han surgido nuevas iniciativas como las iniciativas legislativas DASKA ACT, DETER ACT, PROTECT EUROPE´S ENERGY ACT, que, de aprobarse, podrían perjudicar la actividad de las empresas europeas.

ENCUENTROS Y REUNIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE BUSINESSEUROPE - SESIÓN CERRADA -BRUSELAS, 29 DE MAYO 19

1.-Introducción.

Los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales de BusinessEurope se reunieron el pasado 29 de enero a puerta cerrada en la sede de BusinessEurope. En la reunión, se abordaron, como temas principales, el Plan de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales para los próximos meses, las relaciones comerciales de la Unión Europea con los Estados Unidos y China y el clima de inversiones en África. Por último, se realizaron algunos comentarios sobre las sanciones económicas, las negociaciones UE-Mercosur y la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón.

2.-Plan de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales.

En la reunión se acordó trabajar en los siguientes posicionamientos sobre:

• El valor añadido de los servicios en la fabricación de bienes. Este documento tiene por objeto destacar la creciente aportación de los servicios al valor final de los productos manufacturados y dar argumentos a la Comisión Europea que le permitan definir mejor sus posiciones en las negociaciones comerciales.

• Inversiones. Se efectuará un análisis y se plantearán una serie de recomendaciones tanto en acceso de mercados como en protección de inversiones.

• Las relaciones comerciales entre la UE y los Estados Unidos. El papel tendrá para objeto analizar el actual estado de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Unión Europea, así como elevar una serie de recomendaciones a la Comisión Europea.

• El Código Aduanero Armonizado de la Unión. La entrada en vigor de esta normativa no ha supuesto una simplificación de los procesos de tramitación aduanera. Los próximos 5 años serán decisivos para ver si se han alcanzado progresos sustanciales en la aplicación de esta normativa.

Dada la creciente presencia del Partido Verde en el Parlamento Europeo y la creciente importancia que adquirirán todos los temas relacionados con el cambio climático, los miembros han considerado oportuno iniciar un debate sobre esta materia y preparar un documento, donde se definan aquellas áreas específicas donde el comercio exterior pueda contribuir al medio ambiente y aquellas otras que resultan inviables o muy perjudiciales para el comercio internacional.

Los Miembros de la Comisión también hicieron hincapié en una correcta aplicación de los acuerdos comerciales en vigor y mantener, en un momento tan crítico como el actual, una viva defensa de la OMC y del multilateralismo, como pilares de un comercio internacional basado en reglas compartidas.

Por último, los representantes de BusinessEurope avanzaron dos actividades: un Encuentro en el que se repasarán los logros de la anterior Comisión y los retos que deberán afrontarse en el futuro, y un Seminario de trabajo con expertos en clima para debatir sobre comercio y cambio climático.

3.-Relaciones comerciales UE-China.

En este apartado los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales manifestaron sus impresiones con respecto al primer borrador del documento de posición de BusinessEurope sobre las relaciones económicas y comerciales entre la UE y China. Todos ellos valoraron de forma muy positiva el documento. Recomendaron incorporar al texto un resumen ejecutivo y preservar la longitud del documento, que incorpora numerosas recomendaciones. Se plantearon objeciones a la propuesta relativa a la reforma del Derecho de competencia y, por el contrario, se hizo hincapié en que el documento reflejase de manera más contundente la necesidad de profundizar en el mercado único europeo. Se manifestó también que el documento no se centrará tanto en realizar recomendaciones a los chinos sino en transmitir propuestas a la Comisión. Se mencionó la necesidad de desarrollar la parte de servicios, donde las empresas europeas tienen grandes dificultades para acceder al mercado chino. Por último, se subrayó también que, en el documento, se solicitase la adhesión de china la Acuerdo plurilateral de contratación pública del Consenso de la OCDE de los créditos a la exportación.

4.-Relaciones comerciales UE-Estados Unidos.

Tras una breve exposición realizada sobre el estado de las relaciones económicas y comerciales de la Unión Europea y los Estados Unidos, se habló sobre el contenido del documento concerniente a las relaciones comerciales y económicas entre la UE y los Estados Unidos.

La mayoría de los miembros insistieron en la necesidad de seguir manteniendo contactos y un diálogo fluido con las organizaciones empresariales estadounidenses, “think tanks”, congresistas y representantes de los estados, haciendo hincapié en los efectos beneficiosos del comercio bilateral y de las inversiones en términos de crecimiento económico, generación de empleo e innovación.

Se mencionó la necesidad reforzar la cooperación entre la Unión Europea y los Estados Unidos en ámbitos de interés común, como pueden ser la reforma de la Organización Mundial del Comercio.

Se habló sobre la necesidad de dotar a la Unión Europea de un mayor número de instrumentos con el objeto de mejorar su capacidad negociadora en el exterior. Por otro

lado, se hizo hincapié en que la UE reforzase su base industrial y se desarrollasen proyectos industriales conjuntos que pudieran tener un arrastre sobre el conjunto de la economía europea.

En cambio, se expresó el temor a que los incrementos de aranceles por parte de la UE a la importación de productos estadounidenses- sobre todo en los productos intermedios, como respuesta al aumento de aranceles a la importación de productos europeos o en virtud de la decisión adoptada por el órgano de solución de disputas de la OMC por los subsidios ilegales otorgados a una empresa aeronáutica estadounidense, pudiera repercutir de forma negativa en una amplia gama de productos finales.

5.-Entorno de negocios África.

Se habló sobre la última versión del borrador sobre África. Tras las últimas aportaciones incorporadas al texto final, éste será enviado a DG DEVCO. En la reunión se habló sobre la reforma del Plan exterior de inversiones y de su seguimiento.

6.-Otros temas.

6.1.-Sanciones.

Se expuso de manera breve la Reunión sobre sanciones, que se mantuvo el día anterior.

6.2.-Mercosur.

Las negociaciones se encuentran en un estado avanzado. Tanto Argentina como Brasil quieren concluir las negociaciones y la Comisión pide a los empresarios europeos su respaldo para dar un último empuje e estas negociaciones. Los representantes de BusinessEurope avanzaron que, de llegarse a un acuerdo, este tendrá un nivel de ambición menor que el alcanzado en los acuerdos concluidos con Canadá y Japón, al tiempo que avisaron de las serias resistencias que habrá en el Parlamento Europeo para ratificar un acuerdo, al que se opondrá el sector agrario europeo y las ONG. Las organizaciones empresariales deben ser conscientes de que sacar adelante este acuerdo supondrá una fuerte implicación por parte de ellas para afrontar la campaña que lanzarán las organizaciones agrarias y las ONG contra el acuerdo.

6.3.-Acuardo de Asociación Económica UE-Japón.

Se han detectado dificultades en la exportación de productos, motivado por el complicado sistema de reglas de origen. Los representantes de BusinessEurope están en contacto con la Comisión Europea para intentar solucionar este problema.

ENCUENTROS Y REUNIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE BUSINESSEUROPE SESIÓN ABIERTA -INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DG TRADE, JEAN-LUC DEMARTY- BRUSELAS 29 DE MAYO 19

En su último día de ejercicio en su cargo como Director General de la Dirección General de Comercio de la Comisión de Relaciones Internacionales, Jean-Luc Demarty, efectuó una intervención ante los representantes de la Comisión de Relaciones internacionales de BusinessEurope, de la que se podrían extraer los siguientes puntos:

- El sistema multilateral del comercio está en peligro, como resultado de la erosión al que había sido sometido por China y las acciones unilaterales de Estados Unidos.

- En este contexto, la Unión Europea debe defender el multilateralismo e impulsar la reforma de la Organización Mundial del Comercio.

- Declaró que esta firme defensa del multilateralismo representaba la piedra angular de la política comercial de la Unión Europea, que intenta proyectar una imagen de socio fiable y previsible ante el resto de la comunidad internacional.

- Expresó su preocupación por el bloqueo en el nombramiento de las vacantes del órgano de apelación de mecanismo de solución de diferencias OMC, pues, de no encontrase una solución antes de finales de año, este podría quedar inoperativo.

  Ante el serio riesgo de que el máximo órgano supervisión de la OMC quede inoperante a partir de diciembre de este año, la UE está intentando llegar a un acuerdo, con el máximo número de miembros de la OMC, por el que las partes se comprometen a acudir en segunda instancia a un arbitraje (artículo 25 GATT).

- En relación con los Estados Unidos, manifestó que sería inaceptable que la Unión Europea cediera a las presiones norteamericanas y aceptase la aplicación de un contingente a la exportación de vehículos al mercado estadounidense.

  Una respuesta de este tipo por la Unión Europea violaría las reglas de la OMC y restaría credibilidad internacional a la Unión Europea. “La UE -dijo- no es como otros países que han cedido o cederán ante las presiones estadounidenses”.

- En cuanto a las negociaciones comerciales con los Estados Unidos, manifestó que las posibilidades de lograr un acuerdo sobre eliminación de aranceles industriales eran muy escasas. En cambio, declaró que había mayores esperanzas en alcanzar un acuerdo en materia de cooperación regulatoria.

- Destacó los logros alcanzados durante su mandato, que subrayó como el más librecambista de toda la historia de la Unión Europea. Entre sus principales logró, subrayó los numerosos acuerdos comerciales firmados y puestos en vigor.

  También enfatizó que, durante su periodo, se habían aclarado las dudas competenciales relativas a la ratificación de acuerdos, lo que deja expedito el camino para ratificación de los acuerdos comerciales con Singapur y Vietnam, así como futuros acuerdos todavía en proceso de negociación.

  En este sentido, explicó que la sentencia de Tribunal Europeo de Justicia sobre el Acuerdo Comercial UE- Singapur delimitó de forma clara que, salvo la protección de inversiones y algunos puntos menores, el resto de los capítulos de los acuerdos comerciales entraban en el ámbito competencial de la UE, lo que suponía que sólo hacía falta la ratificación de los acuerdos por el Parlamento Europeo.

- Sin embargo, avisó de que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tendría como resultado inmediato una UE más sensible a los intereses agrícolas y, por lo tanto, más proteccionista y menos proclive a negociar acuerdos comerciales.

- A la pregunta planteada sobre las tasas de ajuste de emisión de carbono en frontera, manifestó que la aplicación por la Unión Europea de una medida de esta naturaleza podría contravenir las reglas de la OMC.

- Finalmente, manifestó que las negociaciones entre la UE y MERCOSUR estaban muy avanzadas y que se abría una ventana de oportunidad para cerrar un acuerdo, si bien el mismo no será tan amplio ni profundo como los cerrados con Canadá y Japón. Al mismo tiempo, aclaro que la salida del Reino Unido de la UE sin acuerdo dificultaría el proceso de ratificación del acuerdo UE-MERCOSUR.

ENCUENTROS Y REUNIONES

I DIÁLOGO DE PRESIDENTES (28 DE MAYO 2019)

El Diálogo de Presidentes, se constituye como un espacio creado por el Centro Regional del Sector Privado en apoyo a los ODS de las Naciones Unidas (CR/SP) para facilitar una plataforma de interacción entre los responsables de empresas con operaciones en Iberoamérica para compartir experiencias y abordar las tendencias globales que impactan al sector privado, se celebró como acto previo al VIII Foro de Innovación & Sostenibilidad en la sede de la SEGIB.

En el acto participaron el subsecretario de Naciones Unidas y director ejecutivo de UNITAR, Nikhil Seth; el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan, junto con un reducido número de presidentes de empresas con operaciones en Iberoamérica.

En esta ocasión, el acto se centró en cuestiones como el gobierno corporativo, la sostenibilidad, la Agenda 2030 como oportunidad de posicionamiento para las empresas y el liderazgo de cada día como estrategia de juego, entre otros temas.

VIII FORO EMPRESARIAL DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD (29 DE MAYO 2019)

El presidente de CEOE, Antonio Garamend participó junto con el susbsecretario de Naciones Unidas y director ejecutivo de UNITAR, Nikhil Seth; la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan; la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez; y el presidente del Consejo Directivo del Centro Regional del Sector Privado en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Felipe Molina, en la inauguración del VIII Foro Empresarial de Innovación y Sostenibilidad, el miércoles 29 de mayo en la sede de CEOE.

En el foro se abordaron tres temas principales que fueron divididos por paneles: “La Agenda 2030 como Herramienta para la Innovación y la Toma de Decisiones Empresariales”, “El Estado de Derecho: seguridad para la inversión” e “Innovación Sostenible: El gran Reto para las Empresas Iberoamericanas”, durante los cuales los Presidentes, CEOs y miembros de empresas iberoamericanas, economistas y presidentes de instituciones financieras analizaron la sostenibilidad y la innovación como factores clave para hacer de la Agenda 2030, no un reto, sino una oportunidad de negocio.

En la apertura del evento, Antonio Garamendi, resaltó el papel crucial que juegan las organizaciones empresariales y las empresas en un entorno cada vez más competitivo, en el que las sociedades deben ser sostenibles en términos económicos, sociales y medioambientales.

Asimismo, el presidente de CEOE describió a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como la referencia transversal en la incorporación de estos en la estrategia de negocio de las empresas y como una oportunidad para generar nuevos modelos de negocio/gobierno corporativo.

En este sentido, Garamendi hizo hincapié en explicar que para contribuir en la aplicación de los ODS, la innovación debe ser no sólo tecnológica sino también social, la cual debe ser inclusiva y generar un crecimiento sostenible global.

Finalmente, el presidente de CEOE subrayó que es crucial que las cadenas de valor sean sostenibles para lo que las alianzas público-privadas jugarán un papel determinante.

A continuación, Felipe Molina puso de relieve durante su inauguración, que el Centro Regional reconoce a la importancia del sector privado en la contribución de la Agenda 2030, sirviendo como plataforma que vincula a actores estratégicos en un diálogo permanente.
Por su parte, Xiana Méndez destacó la necesidad de considerar la sostenibilidad como una herramienta de competitividad, aplicable a cualquier sector, desde aquellos considerados normalmente como tradicionales -agroalimentario, textil y confección- hasta sectores de naturaleza técnica o tecnológica directamente vinculados con la sostenibilidad.

En cuanto a la innovación, la secretaria de Estado de Comercio subrayó su compromiso con impulsar la innovación e internacionalización de las empresas, mediante el apoyo a sectores de alto contenido tecnológico y científico.

Durante su intervención, Rebeca Grynspan, puso de relieve el compromiso de la empresa iberoamericana con la Agenda 2030, resaltando para ello el lema de la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en el año 2020 en Andorra: "La innovación para el desarrollo sostenible", donde el sector privado jugará un papel transcendental.

Seguidamente, el subsecretario de Naciones Unidas y director ejecutivo de UNITAR, Nikhil Seth, expresó que aún queda mucho margen de mejora y, para ello, hizo hincapié en el hecho de que hay que reforzar las instituciones, crear administraciones locales más fuertes, y desarrollar mejor la tecnología científica y la innovación, centrándose en la digitalización.

1.- PANEL: LA AGENDA 2030 COMO HERRAMIENTA PARA LA INNOVACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES

En el panel "Agenda 2030 como herramienta para la innovación y la toma de decisiones empresariales" fue moderado por la directora ejecutiva, centro regional del sector privado en apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, Diana Chávez, y en él participaron junto a Felipe Molina; el profesor Asociado por parte de la Universidad de Navarra, Alberto Andreu; el economista en Jefe por parte de Torino Investments, Francisco Rodríguez; y el presidente del banco DAVIVIENDA, Efraín Forero.

Durante el panel, se destacó como la región latinoamericana está quedándose atrás respecto a las otras regiones del mundo, por lo que se destacaron cuatro elementos sobre los que trabajar para revertir dicha situación: nanocréditos y microcréditos a las partes inferiores de la pirámide poblacional por parte de bancos, la gestión de la ética empresarial, potenciar a las empresas agrícolas y la interrelación entre sostenibilidad e innovación como garantía de eficiencia empresarial.

2.- PANEL: DIÁLOGO SOBRE EL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA LA INVERSIÓN

En el segundo panel, moderado por la asesora global en gobernabilidad por parte del PNUD, María Eugenia Boza, participaron el miembro del Parlamento Europeo, José Ignacio Salafranca; el presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial FIE, Josép Pique; y el vicepresidente de Relaciones Institucionales ISA, Guillermo González Rodríguez.

Durante este panel, se recalcó la necesidad de, ante el auge de movimientos populistas, realizar reformas profundas en el proyecto europeo y de incidir en temas como la seguridad, empleo, toma de decisiones, y la necesidad de promover los valores europeos como la paz, la comprensión y la reconciliación.

De igual manera, se analizaron los riesgos derivados de internet y la necesidad de convergencia de integración de las instituciones en la Alianza del Pacífico, con el objetivo de mejorar la seguridad jurídica y, por ende, impulsar el desarrollo económico.

3.- PANEL: INNOVACIÓN SOSTENIBLE: EL GRAN RETO PARA LAS EMPRESAS IBEROAMERICANAS

En el tercer y último panel, participaron la directora global de RSC de Telefónica, Elena Valderrábano, junto al director de operaciones de conformidad de AENOR, Javier Muñoz; el CIO del grupo Enel, Ernesto Ciorra; el CEO de Aerospace, Benjamín Najar; el CEO de La Viga, Diego de la Torre; y el vicepresidente de relaciones institucionales ISA, Guillermo Gónzalez Rodríguez. En el mismo se habló de la innovación como herramienta de supervivencia de las empresas y como catalizador de la sostenibilidad.

En este sentido, se subrayó la necesaria predisposición al cambio que deben de tener las empresas y de cómo estas deben de ser conscientes que se debe de fomentar la innovación abierta entre grandes empresas y *startups* para atraer el talento.

ENCUENTROS Y REUNIONES

CONSEJO INTERTERRITORIAL DE LA INTERNACIONALIZACIÓN (CII) -LANZAROTE, 7 DE JUNIO DE 2019

1.-Introducción.

Representantes de la Secretaría de Estado de Comercio, España Comercio e Inversiones, los Organismos de Promoción Exterior de las Comunidades Autónomas, la CEOE y la Cámara de España se reunieron el 7 de junio en Lanzarote, para seguir y analizar los trabajos del Consejo de Promoción Exterior y el Comité de Inversión Exterior durante este primer semestre presidido por PROEXCA.

2.-Apertura.

La consejera delegada de ICEX Comercio e Inversiones destacó algunos de los principales logros conseguidos en el CII, como son los acuerdos firmados por el ICEX con 10 comunidades autónomas para lograr una gestión eficiente de los Fondos FEDER, así como los acuerdos firmados entre el ICEX y las comunidades para asegurar una mejor gestión de los recursos en el exterior.

En cuanto a la evolución de las exportaciones, enfatizó la extraordinaria progresión de las exportaciones que en los últimos diez años registraron un aumentó un 80%, y el elevado grado de apertura de la economía española, solo superado por Alemania entre las principales economías de la Unión Europea. Como dato revelador de este gran logro, la Consejera Delegada subrayó que España había sido uno de los pocos países de la Unión Europea que manutuvo su cuota en el comercio mundial de bienes.

Sin embargo, admitió que en 2018 el crecimiento de las exportaciones se ralentizó y el de las importaciones se aceleró, lo que ha resultado en un deterioro de nuestra tasa de cobertura con el exterior. Esta perdida de impulso de nuestras exportaciones se agudizó durante el primer trimestre de este año, al haberse estancado su crecimiento con respecto al primer trimestre del ejercicio anterior.

Pero matizó que no todos los datos de este primer trimestre eran negativos. Así, destacó como elementos positivos, el aumento del número de empresas exportadoras regulares y la mayor diversificación geográfica de nuestras exportaciones.

Manifestó que esta inflexión en la evolución de nuestras exportaciones no era resultado del agotamiento de nuestro modelo de crecimiento, sino consecuencia de una serie de factores coyunturales y estructurales.

Entre los primeros, mencionó la guerra comercial, el Brexit, el bajo crecimiento de algunos de nuestros principales mercados de exportación, como son Alemania e Italia, y la perdida de dinamismo de nuestras exportaciones de vehículos y componentes de automoción, que no han podido ser compensadas por la buena evolución en la exportación de máquinas herramienta y productos hortofrutícolas. Como punto débil, subrayó que nuestras exportaciones estaban muy concentradas en la UE y en especial en cinco mercados, como son Reino Unido, Francia, Italia, Alemania y Portugal.

Pero, además de estos factores, mencionó una serie de nuevos fenómenos bajo los que subyace un cambio estructural, a los que habrá que prestar mayor atención, como son la entrada de nuevos actores como los bancos y las tecnológicas que apoyan a las empresas en su internacionalización; la creciente exportación de servicios tecnológicos; la irrupción de las plataformas tecnológicas que abren nuevos canales de distribución, permiten una mejor segmentación de los mercados y una comercialización más personalizada de los productos y servicios; la irrupción de nuevos valores como la sostenibilidad y la inclusividad que obligarán a las empresas a compaginar los intereses globales con los locales ante la creciente presión de incorporar recursos del entorno donde operan y, por último, la creciente relación entre las exportaciones y las inversiones, como resultado de la integración de las empresas en las cadenas de valor globales.

Por último, anunció que el Plan de Acción de ICEX Comercio e Inversiones 2019-2020 será sometido en las próximas semanas a las observaciones del Consejo de Orientación del ICEX. Se espera que el Plan 2019-2020 sea aprobado por su Consejo de administración antes de verano.

En cuanto al contenido del Plan, la Consejera delegada adelantó que se haría hincapié en reducir la alta tasa de fracaso-un 70%- de las empresas en su primer año de internacionalización, en incrementar la diversificación geográfica de las exportaciones, en hacer un mayor hincapié en la sostenibilidad y la digitalización, en identificar nuevos ámbitos de colaboración con actores externos y en reforzar la cooperación con la plataformas tecnológicas.

El Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, Don Pedro Ortega Rodríguez, explicó los esfuerzos del Gobierno canario en convertir las Islas Canarias en una plataforma logística para África Occidental. En el ámbito de atracción de inversiones, comentó que el Gobierno canario estaba realizando una campaña muy enfocada en atraer empresas extranjeras a Canarias. De las 1.000 empresas contactadas, 100 habían decidido establecerse en el archipiélago y otras 30 estaban en proceso de tomar la decisión. Mencionó la fiscalidad como una de las fortalezas para atraer la inversión extranjera a las islas. En otro orden de cosas, destacó la intensa actividad desplegada por el Gobierno canario para intensificar las relaciones con los países de la región. Mencionó el desarrollo de 45 proyectos en la zona, subrayó la importante labor que están desempeñando los 9 delegados de PROEXCA en el exterior y, por último, mencionó el Programa Canarias Aporta, que tiene por objeto, acompañar a las empresas canarias en su proceso de internacionalización.

El director de proyecto de la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria, Don Javier Garabal, analizó más en detalle el trabajo operativo encaminado a convertir las Islas canarias en una plataforma logística en África Occidental, un objetivo a medio y largo plazo, que no sería nada fácil de alcanzar por la fuerte competencia por lograr la primacía logística en la región. En el autodiagnóstico, las Islas Canarias presentan claras ventajas en los ámbitos de la seguridad, la fiscalidad y en cuanto al grado de atractivo que ofrecen las Islas a los expatriados. Sin embargo, reconoció que era necesario mejorar la conectividad y el conocimiento de idiomas en la población local. Explicó que para incrementar el número de personas que hablasen inglés, el Gobierno canario había iniciado un programa que persigue ampliar por fases el número de escuelas bilingües.

Explicó que en atracción de inversiones se había partido de ese autodiagnóstico para delimitar un universo de empresas, que pudiesen resultar inversoras potenciales en las Islas canarias. Enfatizó que el ámbito de actuación se había centrado en negocios, donde el factor de distancia geográfica no constituía un factor de competitividad. Se refirió, como ejemplos, a los centros tecnológicos y de tratamiento de datos, los call centers y la industria audiovisual. En este sentido, destacó, como otra de las grandes ventajas competitivas de las Islas Canarias, su excelente conectividad digital resultante del paso de diez cables submarinos por el archipiélago.

3.-Sesión plenaria.

En su presentación el **fundador de la empresa Groetur, Rafael de Jorge, habló sobre Growth Hacking y marketing turístico,** expuso varios ejemplos de cómo el análisis de big data y el uso de bots y redes sociales permiten segmentar los clientes potenciales y desarrollar programas de marketing muy concretos, enfocados por edad, sexo, capacidad económica, lugar de residencia, gustos, etc..

Por lo que se refiere a las actividades de apoyo a la exportación de las empresas canarias, se ha realizado una encuesta para saber el grado de conocimientos y satisfacción de los servicios que presta PROEXACA. De los resultados de la encuesta se sacaron dos conclusiones: una positiva y otra negativa. Las positiva es que las empresas han utilizado los servicios de PROEXCA estaban satisfechos. La negativa, en cambio, es que muy pocas empresas conocen PROEXCA y sus servicios.

El **director comercial de la empresa Gestión del Medio Rural de Canarias, Don Aitor Marcos,** expuso como esta empresa pública dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, había lanzado la iniciativa “Volcanic Experience”, que tiene por objeto reforzar Canarias como un lugar gastronómico para impulsar los productos agroalimentarios canarios.

4.-Consejo de Promoción Exterior (CPE).

En la reunión se informó sobre los grupos de trabajo de agroalimentación, transformación digital, emprendimiento y financiación multilateral. Se informo sobre la conclusión de los acuerdos firmados entre el ICEX y las comunidades autónomas para garantizar una gestión eficiente del Fondo FEDER. También se mencionaron los acuerdos suscritos con las comunidades autónomas con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos en el exterior. También se habló sobre la actualización de la Guía de servicios, que resume todos los servicios que se ofrecen tanto en el ámbito nacional como autonómico. También se hizo referencia a los cursos de comercio digital y logística, así como a los cursos dirigidos a los becarios de los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas.

Tras el resumen realizado sobre todas las iniciativas que se desarrollan en el marco del Consejo de Promoción Exterior, se trató sobre la necesidad de que el personal de los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomos destacados en el exterior dispusiesen de pasaportes diplomáticos para facilitarles el desempeño de sus funciones. Se abordó la necesidad de modificar la normativa nacional de dietas con el fin de permitir al personal de los organismos de promoción viajar en condiciones dignas.

En cuanto las posibilidades de incrementar el grado de cooperación entre el ICEX y los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, todos argumentaron que se habían logrado grandes avances desde la creación del Consejo Interterritorial de la Internacionalización en 2009, y que el mayor problema para alcanzar un mayor grado de coordinación residía en la divergencia de objetivos fijados desde los niveles políticos.

Otro de los puntos de discusión radicó en dar a conocer mejor la existencia y los productos que ofrecen el ICEX y los organismos de promoción regionales que, a pesar de las campañas de difusión realizados, son todavía muy poco conocidos por las empresas. Como ejemplo de lo expuesto, se mencionó que solo 3.700 de las 21.000 empresas andaluzas exportadoras trabajaban con EXTENDA.

Se convino que la mejor estrategia para ampliar la base clientelar de los organismos de promoción exterior consistía en enfocar la atención en aquel grupo de empresas que habían decidido exportar por primera vez, con el objeto de reducir la elevada tasa de fracaso en el primer año de operaciones en el exterior. Sin embargo, esta labor de identificación debería ampliarse, según otros participantes, a empresas no exportadoras que, sin embargo, tengan un potencial de crecimiento en el exterior.

No obstante, la identificación de estas empresas no resulta nada fácil. La vía más fácil consistiría en obtener los datos de Aduanas, pero esta solución no es factible por la confidencialidad de los datos. Partiendo de esta realidad, la única opción consistiría en que el ICEX y los organismos de promoción se apoyasen más en las redes de cámaras, organizaciones empresariales, bancos, empresas de transporte y clusters tecnológicos para alcanzar la máxima capilaridad en la difusión de los productos que ofrecen el ICEX y los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas.

Esta labor de identificación debe ser complementada con una atención personalizada y jornadas muy específicas con audiencias reducidas. Los grandes encuentros y foros han dejado de ser una solución eficaz. En cuanto a las ferias, éstas siguen siendo útiles, pero se ha observado que la mayoría de las empresas que participan en este tipo de actos no lo hacen tanto para abrir nuevos mercados como para fidelizar a sus clientes. Otras opciones que convendría reforzar son las misiones inversas y las jornadas específicas que respondan a demandas concretas de importación previamente identificadas.

5.-Conclusión.

La Comunidad Autónoma de Madrid asumirá la presidencia del CII en el segundo semestre de este año. El pleno del CII tendrá lugar a finales de año en Madrid.

ENCUENTRO Y REUNIONES

ENCUENTRO EMPRESARIAL SOBRE HONG KONG Y CHINA CONTINENTAL (MADRID, 10 JUNIO 2019)

El vicepresidente de CEOE y presidente de CEIM, D. Juan Pablo Lázaro; el presidente de la China International Contractors Association (CHINCA), Sr. Fang Quichen; y la comisionada Adjunta para la Franja y la Ruta del Departamento de Desarrollo Económico y Comercial del Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Sra. Cora Ho, inauguraron el Encuentro Empresarial España-China-Hong Kong el pasado 10 de junio, organizado por el Ministerio de Comercio de China, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercial de Hong Kong, Hong Kong Trade Development Council (HKTDC), Secretaría de Estado de Comercio de España, ICEX Invest in Spain y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Durante el encuentro, celebrado en el Hotel Hesperia de Madrid, se analizaron las oportunidades de negocio bilaterales y las posibilidades de cooperación en proyectos conjuntos en terceros mercados. Clausuró el acto la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, Dª María Peña.

1.- APERTURA

Durante su intervención, el vicepresidente de CEOE resaltó, entre las prioridades de la Confederación, la ampliación de la presencia de empresas españolas en el extranjero y el fomento de la colaboración entre empresas locales y extranjeras, así como la atracción de Inversión Extranjera Directa. En este contexto, en los últimos años, y en especial tras la Visita en el pasado mes de noviembre a España del Presidente de la República Popular China, Sr. Xi Jinping, durante la cual se constituyó el Consejo Asesor Empresarial Hispano-chino, se ha trabajado en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. En este sentido, destaco las diferentes visitas institucionales, impulsadas en gran parte por el creciente interés de las empresas españolas por la región de China continental y Hong Kong.

El presidente de CHINCA, Fang Quichen, destacó la importancia de organizar actividades que sirvan para promocionar la cooperación bilateral, así como las visitas institucionales, que sientan las bases para el desarrollo de las relaciones bilaterales y, por tanto, promueven la cooperación y el intercambio entre países. Se refirió a las oportunidades y el clima de la inversión en España, así como la necesidad de aprovechar las ventajas de una potencial colaboración.

Por parte del Departamento de Desarrollo Económico y Comercial del Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, la Sra. Cora Ho incidió sobre la idoneidad de Hong Kong como plataforma de acceso a terceros mercados y sobre las diferentes oportunidades existentes en materia de colaboración, destacando las relaciones comerciales hispano-chinas.

2.- PRESENTACIONES SECTORIALES

Tras la inauguración del encuentro, se organizaron presentaciones sobre cuatro de los sectores de mayor interés para la delegación empresarial: Infraestructuras, Consultoría de Ingeniería, Ferrocarril y Banca. Como ponentes invitados, se contó con la intervención del director adjunto de proyectos en ICEX-*Invest in Spain*, D. Eduardo Vivo, el presidente de Tecniberia, D. Luis Villarroya Alonso, el responsable de promoción exterior y servicios en MAFEX, D. Fernando Prieto y el representante institucional de la Asociación Española de la Banca, D. Joaquín de la Herrán, quienes introdujeron la situación y oportunidades latentes en sus respectivos sectores. En lo relativo al sector de las infraestructuras, se hizo hincapié sobre la evolución de la inversión china en España, destacando que el grueso de esta inversión es destinado al sector eléctrico, lo cual se explica por la alta dependencia española en energía (más del 70%). Se recordó como España tiene una alta capacidad instalada en energías renovables, y como este es un sector dinámico, con una regulación grande y compleja. También se destacó la eliminación de barreras de acceso y conexión a la red, así como la eliminación de los impuestos a la luz.

Se hizo mención del Plan Nacional de Energía y Clima, a través del cual se pretende doblar la capacidad instalada de energía renovable hasta un 30% para el año 2030, y triplicar la capacidad termosolar para este mismo año. Se informó, por otro lado, acerca del Decreto de Liberalización del Autoconsumo del gobierno.

Como fortalezas del sector se resaltaron la diversidad del *mix* energético español, así como la experiencia del tejido empresarial, presentando además a España como plataforma de acceso a terceros mercados.

En cuanto al sector de la consultoría de ingeniería, se enfatizó la alta cualificación de las empresas y su alto grado de internacionalización, que supone de media entre un 75- 80% de su facturación total. Se hizo referencia a las oportunidades que ofrece el sector, como son la presencia local y conocimiento de mercados, experiencia en ejecución y control de grandes obras de infraestructura, colaboración y generación de consorcios.

Respecto al ferrocarril, se destacó la diversificación de las empresas del sector que prácticamente cubren la producción de bienes de toda la cadena de valor. Además, se señaló la colaboración con los principales agentes del sector como son el operador, RENFE, y el administrador, ADIF, y el alto grado de internacionalización y enfoque hacia la Innovación y el Desarrollo de las compañías. Se hizo hincapié sobre la elevada experiencia de las firmas españolas adquirida a través de la participación en grandes proyectos del sector, como el tren de alta velocidad de Moscú y Berlín, y el túnel submarino que conecta Asia y Europa, lo que les ha dotado de un alto grado de competitividad y reconocimiento internacional.

Por último, se incidió sobre el papel desempeñado por la Banca, clave para la consecución de los proyectos mencionados en los sectores de infraestructuras, ferrocarril e ingeniería. Se destacó el *partnership* alcanzado entre el sector bancario y las empresas de ingeniería que ha supuesto la fórmula de éxito en la ejecución de diversos proyectos de referencia. Finalmente, se introdujeron los tres principales patrones que definen el camino a seguir por el sector y necesarios para comprender el funcionamiento del mismo: Tipos de interés bajos, lo que obliga a los bancos a reducir sus costes a través de la Digitalización; La Digitalización, prioridad absoluta y que ha convertido al sector bancario español en un referente en cuanto a la transformación de las relaciones con el cliente; y la nueva forma de Financiación No Bancaria (*Fintech y Bigtech),* que empujan al sector bancario hacia la adaptación, dado que la regulación de la banca tradicional es mas exigente que aquella del sector no bancario. La homogenización de ambas regulaciones es una de las grandes demandas del sector bancario tradicional. Por último, se desatacó la internacionalización de la banca española, especialmente en Centroamérica y México.

3.- CLAUSURA

Desde ICEX España Exportación e Inversiones, su Consejera Delegada destacó el dinamismo y potencialidad de las relaciones bilaterales entre España y China e insistió en como China constituye un mercado primordial para España, con el que se trabaja para construir puentes económicos e institucionales. Así mismo, mencionó que en 2018 el número de empresas españolas exportadoras a China continental y Hong Kong alcanzó un total de 2.000 compañías. China ocupa el séptimo puesto en cuanto a flujos de inversión y el décimo puesto en cuanto a stock de inversión. Por último, se indicó que, dentro del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía de España, se contempla un plan específico de desarrollo con China, para el que se tienen previstos los siguientes focos estratégicos: Elaboración de Jornadas Técnicas; Misiones; Apoyo a través de la Red de Ofecomes y Cámaras de Comercio; Enfoque en la cadena de valor y sectores con alto componente tecnológico; y Apuesta por *startup* tecnológicas entre otras iniciativas.

4.- REUNIONES BILATERALES

Tras el Encuentro Empresarial, se desarrollaron diversas reuniones bilaterales entre las empresas asistentes y la delegación empresarial de China continental y Hong Kong, permitiendo el intercambio de intereses, propuestas de iniciativas concretas y asentando las bases para la colaboración bilateral.

5.- ALMUERZO INSTITUCIONAL

La Secretaria de Estado de Comercio, Dª Xiana Méndez; el Director General del Ministerio de Comercio de la República Popular de China para Taiwán, Hong Kony y Macao, Sr. Sun Tong; la Comisionada Adjunta para la Franja y la Ruta del Departamento de Desarrollo Económico y Comercial del Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Sra. Cora Ho; y el

Embajador de China en España, Excmo. Sr. Lyu Fan, intervinieron en los instantes previos al almuerzo institucional.

La Sra. Cora Ho mencionó la relevancia de las conexiones entre España y China ahora que el *Belt and Road Initiative* está tomando forma y destacó una potencial alianza entre ambos para colaborar dado nuestro liderazgo y conocimiento en el campo de la ingeniería.

Por otro lado, el Sr. Sun Tong insistió en la colaboración fructífera y exitosa que debe de existir entre España y China en los proyectos derivados de la nueva ruta de la seda, participando ambos países en la construcción de un futuro común.

El Embajador de China en España, se unió a las palabras de ánimo hacia la cooperación bilateral y destacó las medidas que el Gobierno chino ha acordado llevar a cabo con el fin de incrementar la apertura, entre las que destacan: Apertura de sectores; Fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual; Aumento de las importaciones de productos y servicios; reducción de aranceles y eliminación de barreras arancelarias; Medidas encaminadas a la eliminación de competencia desleal (subvenciones).

Por último, la Secretaria de Estado de Comercio, Dª Xiana Méndez, habló sobre las oportunidades que las sinergias pueden significar para la relación económica entre España y China. Destacó como en las relaciones económicas entre España y China ha existido un déficit crónico (de 20 mil millones de euros), lo que supone un reto para España, que debe conseguirse hacia un mayor equilibrio al igual que otros países europeos. Señaló que la inversión en China es cada vez más atractiva para las empresas españolas y que las medidas de apertura anunciadas pueden contribuir a su incremento. Por último, insistió en la oportunidad de este encuentro para alcanzar un equilibrio geográfico en la colaboración bilateral entre ambos países, más allá de Latinoamérica o Asia, en áreas como África Subsahariana, y en especial en el campo de las infraestructuras. Por último, añadió que un tercio de las inversiones recibidas desde China provienen de Hong Kong y que, unido al Convenio de Doble Imposición existente entre ambas regiones, debe potenciarse las relaciones, al igual que con China Continental.

VIAJES Y VISITAS

EL DIRECTOR DEL GABINETE DE PRESIDENCIA Y DIRECTOR GENERAL DE CEOE INTERNACIONAL PARTICIPA EN EL FORO ARGENTINA EXPORTA (BUENOS AIRES, 23 DE MAYO 2019)

El Foro, organizado por la Mesa Exportadora, fue inaugurado el 23 de mayo por el presidente de la República Argentina, Mauricio Macri y por el ministro de la Producción y Trabajo de Argentina, Dante Sica, y contó con la participación del director general de CEOE Internacional y secretario permanente de CEIB, Narciso Casado, y de Jaime García-Legaz, ex secretario de Estado de Comercio, así como representantes de la Embajada de España y de la Cámara de Comercio de España en Argentina, además de expertos, empresas y emprendedores.

El Foro Argentina Exporta nace con el objetivo de potenciar e impulsar el sector exportador argentino y la inserción de sus PyMEs en los mercados internacionales y se dividió en seis sesiones plenarias, que trataron sobre los modelos de desarrollo económico a seguir, el ADN argentino, las economías regionales en clave exportadora y sobre cómo pasar de la PYME al negocio global, entre otros.

En su intervención, el presidente de la República Argentina animó a los participantes del foro a exportar y aprovechó para remarcar que "nunca Argentina tuvo tanto impulso exportador como ahora", destacando la gestión de su Gobierno en materia de simplificación de trámites aduaneros, transparencia y buen gobierno, entre otros.

A continuación, intervino el ministro de la Producción y Trabajo de Argentina, quien anunció las últimas cifras exportadoras disponibles. En este sentido, Argentina exportó en 2018 casi 75.000 millones de dólares y en lo que va de 2019, más de 6.500 empresas argentinas enviaron sus productos a más de 175 países, como Brasil. Estados Unidos, China, Chile, España, Corea y Túnez entre los principales países.

Estas cifras se complementan con el hecho de que, en el 2018, el 90% de las 10.000 empresas argentinas que comercializaron al exterior fueron PyMES, así como que entre el periodo 2016-2018, volvieron a exportar 3.600 compañías que habían dejado de hacerlo.

Por su parte, el director general de CEOE Internacional intervino, junto con Jaime García-Legaz, en el panel sobre "la exportación como modelo de desarrollo económico-una conversación sobre la experiencia exportadora española".

En su intervención, Casado subrayó el profundo proceso de transformación acaecido en la economía española durante el último decenio, registrando un intenso proceso de internacionalización que ha llevado a que la exportación de bienes y servicios españoles haya pasado de suponer el 25,3% del PIB español al 34,2%.

De esta manera, señaló Casado, “El número de exportadores ha pasado de 66.278 en 2008 a 204.196 empresas en 2018…lo que ha ayudado a impulsar la recuperación de la economía española y volver a situarla en tasas de crecimiento positivo, así como a reducir de forma muy significativa nuestro déficit comercial de bienes.”

En este sentido, Casado manifestó el esfuerzo y papel clave desarrollado por la Secretaria de Estado de Comercio, el ICEX, la Cámara de Comercio de España y la propia CEOE en su apoyo en materia de internacionalización de las empresas españolas y del fomento de la exportación.
Por último, el viaje sirvió a su vez para mantener reuniones con instituciones oficiales y organizaciones empresariales del país, como la Unión Industrial Argentina (UIA).

En ellas, el director general de CEOE Internacional y el secretario permanente de CEIB, informó a los asistentes de las actividades organizadas por CEIB y la SEGIB como seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, entre las que destacan el VIII Foro Empresarial de Innovación y Sostenibilidad, que se celebró el 29 de mayo en CEOE; la próxima reunión de presidentes de CEIB-OIE, que se celebrará en Ginebra los próximos días 17 y 18 de junio en el marco de la Reunión Mundial de presidentes de la OIE y coincidiendo con el centenario de la OIT; el I Foro de “el espacio iberoamericano como plataforma de innovación abierta” que tendrá lugar a finales del mes de octubre 2019 en Madrid; y la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en noviembre 2020, en Andorra.

Igualmente, se avanzaron detalles sobre la organización del próximo foro de MIPYMES Iberoamericanas que se celebrará su tercera edición, en Buenos Aires, los días 2 y 3 de julio 2019.

VIAJES Y VISITAS

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA - COLOMBIA "JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO: UNA APUESTA POR EL DESARROLLO" (BOGOTÁ, 29 - 31 DE MAYO 2019)

El secretario permanente de CEIB y director general de CEOE Internacional, Narciso Casado, participó junto con el vicepresidente de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), Antonio Magraner, el representante de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE), Víctor Ábalos, el presidente de ANDI del Futuro, Juan Duarte, y el Embajador de España en Colombia, Pablo Gómez de Olea, en el Encuentro Empresarial España-Colombia: "Juventud y Emprendimiento: una apuesta por el Desarrollo", que se celebró el 30 de mayo, en Bogotá.

El Encuentro Empresarial tuvo como eje central la importancia del emprendimiento juvenil como herramienta en el desarrollo e instrumento de inclusión social y cohesión intergeneracional.

En ese contexto, se trataron temas como la importancia de fomentar el intercambio de conocimientos y el establecimiento de alianzas estratégicas, facilitar la identificación de oportunidades de negocio, inversión y cooperación a través de un mayor conocimiento del mercado colombiano, todo ello con el objetivo mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas españolas y colombianas asistentes.

En su inauguración, el vicepresidente de CEAJE resaltó como factor catalizador de todo lo anterior la colaboración entre organizaciones empresariales, poniendo de relieve en este caso la relación existente entre CEIB, CEOE, FIJE, el propio CEAJE y sus asociaciones miembros. En este sentido, y dado que cada región tiene una serie de necesidades y prioridades socioeconómicas particulares, Antonio Magraner defendió la creación en CEAJE de la Comisión Internacional, la cual ofrece un soporte global enfocado a la internacionalización de los jóvenes empresarios y sus empresas gracias a una base de contactos directos en más de 40 países y su participación en eventos internacionales

Asimismo, con el objetivo de mejorar el actual marco legislativo y el llamado ecosistema emprendedor, el vicepresidente de CEAJE expuso una serie de medidas e iniciativas necesarias para defender las principales demandas de los jóvenes empresarios ante los actores públicos. Habló de la necesidad de reducir las trabas burocráticas y la presión contributiva; mejorar el acceso a la financiación; integrar en el sistema impositivo una deducción por inversión en capital de proyectos empresariales de nueva creación; simplificar los sistemas de contratación, mediante una racionalización en el sistema de bonificaciones y reducciones en los contratos; y reforzar la cultura emprendedora a través de la educación.

En esta misma línea coincidió Narciso Casado quien señaló la necesidad de poner en marcha programas de formación empresarial, que debería ir acompañados de medidas con políticas de captación y retención del talento por parte de los Gobiernos.

En su intervención, el secretario permanente de CEIB afirmó que los jóvenes empresarios, mediante su apuesta por crear empresas, son el eje central del desarrollo económico, contribuyendo a la generación de empleo y fomentando una mejor distribución económica. Además, recalcó la relevancia estratégica que posee el sector del emprendimiento juvenil desde el punto de vista social, ya que constituye un puente de acceso idóneo al mercado laboral e inclusión social de los jóvenes, así como un importante elemento de desarrollo de empresas sociales y sostenibles.

Para ello, manifestó, es necesario integrar la cultura del emprendimiento en nuestras sociedades, abriendo espacios a nuevos planteamientos y nuevas ideas, así como "debemos de dejar de estigmatizar el fracaso y reconocer el esfuerzo asociado al emprendimiento".

Como ejemplo de las políticas específicas de apoyo al emprendimiento juvenil llevadas a cabo por CEOE, se presentó la Comisión de Fomento del Espíritu Empresarial, liderada por Fermín Albadalejo, presidente de CEAJE. La Comisión, pretende, además, fomentar entre los jóvenes el respeto y el conocimiento sobre las empresas y los valores empresariales, reforzar los canales de comunicación con las administraciones públicas y contribuir al mejor conocimiento y comprensión del intraemprendimiento, fomentando la innovación y la creatividad dentro de las empresas.

Por su parte, el presidente de la ANDI del Futuro, Juan Duarte, explicó los ejes de actuación de su organización, la cual trabaja con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Colombia a través del desarrollo del emprendimiento juvenil.

A continuación, el representante de FIJE, Víctor Ábalos, recordó que la implantación de una cultura empresarial no está exenta de retos, por lo que puso en valor la necesidad de generar vínculos de valor entre los empresarios y organizaciones empresariales de toda Iberoamérica.

De esta manera, Ábalos concluyó su intervención haciendo un llamamiento a empresarios, directivos, emprendedores y profesionales para que se comprometan a dirigirnos "hacia un destino de mayor progreso y mayor inclusión".

Por último, la directora de la Alianza de Impacto Latino, Estefanía Grajales aprovechó el Encuentro Empresarial para presentar el Latino Impact Summit 2019, evento que se realizará el 3 de diciembre en la sede de la ONU en Nueva York.

“El Latino Impact Summit es un espacio que permite a diferentes líderes de la región generar alianzas para el crecimiento y desarrollo de América. Unimos en un solo espacio a diferentes tomadores de decisión para que creen impacto”, subrayó Estefanía.

Cada año el Summit selecciona un país para resaltar sus acciones de impacto promoviendo el desarrollo sostenible y crecimiento de la región. Colombia ha sido el país seleccionado para la presente edición y presentará sus proyectos en materia de educación, turismo, equidad de género y emprendimiento.

VIAJES Y VISITAS

VIAJE DEL SECRETARIO PERMANENTE DE CEIB A EL SALVADOR (SAN SALVADOR, 31 DE MAYO - 2 DE JUNIO 2019)

El director de CEOE Internacional y secretario permanente de CEIB, Narciso Casado, viajó a El Salvador junto con una delegación de representantes del sector de la construcción, encabezada por el presidente de CNC (Confederación Nacional de la Construcción), Juan Lazcano.

El viaje sirvió para mantener reuniones con instituciones oficiales y organizaciones empresariales del país. Asimismo, participaron en la toma de posesión del presidente electo de la República de El Salvador, Nayib Bukele.

VIERNES 31 DE MAYO

El día 31 se reunieron con representantes de la patronal homóloga de CEOE, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP): Agustín Martínez, vicepresidente de la ANEP; Giuseppe Angelucci, director de la ANEP y presidente de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO); Waldo Jiménez, director de Asuntos Económicos y Sociales de la ANEP.

Posteriormente la delegación se reunió con el Embajador y el agregado comercial de la Oficina Comercial y Económica de la Embajada de España en San Salvador.

En las reuniones mantenidas, el secretario permanente de CEIB informó a los asistentes sobre las próximas actividades a realizar dentro del espacio iberoamericano, organizadas por CEIB y la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) como seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, destacando las siguientes:

<u>XXX EDICIÓN DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS – GINEBRA, 17 DE JUNIO 2019</u>

Coincidiendo con la celebración por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de su 100 aniversario (10 al 21 de junio 2019), y la celebración, en Ginebra, del Foro de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), los próximos días 17 y 18 de junio 2019, se llevará a cabo la XXX Edición de la Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, el propio día 17 de junio 2019 en Ginebra.

En esta importante reunión, los presidentes de las organizaciones empresariales iberoamericanas harán un análisis sobre la situación económica y empresarial de sus Países, así como las preocupaciones y retos a los que se enfrentan sus comunidades empresariales.

III FORO DE MIPYMES IBEROAMERICANAS - BUENOS AIRES, 2 y 3 DE JULIO 2019

Siguiendo con el mandato surgido tras la celebración de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Antigua, Guatemala, de "impulsar, en colaboración con las autoridades responsables, las políticas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) del espacio iberoamericano", los próximos días 2 y 3 de julio tendrá lugar en Buenos Aires la celebración del III Foro de MiPymes Iberoamericanas.

La presente edición es una iniciativa conjunta del Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), CEOE Internacional, la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) y del Gobierno de Argentina junto con la Unión Industrial Argentina (UIA), que tiene como objetivo analizar los desafíos derivados de la transformación productiva y la inclusión de las MIPYMES en la Cuarta Revolución Industrial, el fomento del comercio intrarregional y la participación de las pymes en las cadenas globales de valor.

Este encuentro está dirigido a empresarios pyme, funcionarios públicos responsables de políticas, investigadores y académicos, representantes de organismos multilaterales, representantes de organizaciones empresariales y, especialistas y representantes de asociaciones iberoamericanas ligadas a la producción.

I FORO SOBRE "EL ESPACIO IBEROAMERICANO COMO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN ABIERTA" – MADRID, OCTUBRE 2019

Convocado por la SEGIB, CEOE y CEIB el Foro busca posicionar en la agenda de la política pública la trascendencia de las alianzas de grandes empresas con Startups para el desarrollo de los ecosistemas emprendedores, destacar la importancia de interconectar las iniciativas de cada país a escala iberoamericana para optimizar el acceso a talento y financiamiento e identificar dificultades, así como plantear mejoras en el diseño e implementación de los instrumentos de promoción de los gobiernos de la región.

XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO – ANDORRA, NOVIEMBRE 2020

A su vez, Casado aprovechó el viaje para presentar el lema de la próxima Cumbre "la innovación para el desarrollo sostenible", haciendo hincapié en el rol del sector privado en esta transformación.

Durante las distintas reuniones con responsables empresariales y del gobierno del país, el director general de CEOE Internacional subrayó también el apoyo que desde la Secretaría de Estado de Comercio y el ICEX se está prestando a la realización de este tipo de actividades en el exterior y a la promoción de las empresas españolas en todos los sectores, resaltando a su vez la estrecha colaboración existente con la Cámara de Comercio de España.

Asimismo, Casado señaló el apoyo que desde CEIB-CEOE se está dando al movimiento asociativo de jóvenes empresarios en la Región, de la mano de FIJE en Iberoamérica, CEAJE y el resto de sus organizaciones miembro.

SÁBADO 1 DE JUNIO

Durante la jornada del 1 de junio, el secretario permanente de CEIB participó en la sesión solemne de toma de posesión del presidente electo de la República de El Salvador, Nayib Bukele.

POSIBILIDADES DE INVERSIÓN EN EL SALVADOR

Como resultado, la delegación empresarial española consiguió profundizar en el conocimiento de la realidad de los sectores productivos del mercado salvadoreño e identificar las siguientes oportunidades de negocio para las empresas españolas en el país: energías renovables, eólica, solar y geotérmica, sector turístico, agroalimentación, textil o el sector de medicamentos.

Además, se identificaron otros potenciales sectores como: el medioambiental, tratamiento de aguas, telecomunicaciones, infraestructuras (mejora de la red vial y de caminos rurales) y lo relativo a la construcción, rehabilitación y equipamiento y gestión hospitalaria.

VIAJES Y VISITAS

ENCUENTRO INTERNACIONAL: LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SANTIAGO DE CHILE, 4 Y 5 DE JUNIO 2019)

Organizado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Encuentro fue inaugurado, el martes 4 de junio, por la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia; la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan; el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción de Chile (CORFO), Sebastián Sichel; y la gerente general de Acción Empresas, Marcela Bravo.

El Encuentro tuvo como objetivo promover alianzas y redes de cooperación internacionales entre el sector público y privado para contribuir en el desarrollo de la Región, y contó con la participación del director general de CEOE Internacional y secretario permanente de CEIB, Narciso Casado, Adriana Machado, ex CEO de GE Brasil, y representantes del sector público y privado de 8 países iberoamericanos.

Todo ello bajo la premisa de la cooperación multilateral dictada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y dentro de la agenda de ruta marcada para la XXVII Cumbre Iberoamericana de Andorra, que tendrá como lema "Innovación para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 2030", dónde el sector privado está llamado a tener un papel protagonista.

En su intervención, la Ministra de Relaciones Exteriores destacó el compromiso de su país en la búsqueda de nuevos modelos y mecanismos de cooperación regional entre el sector público y el privado con el firme convencimiento de las oportunidades y repercusiones positivas generadas en el ámbito económico, social y ambiental.

Por su parte, la Secretaria General Iberoamericana señaló que "es importante sostener este tipo de encuentros, donde confluyan todos los sectores, porque finalmente debemos trabajar todos en conjunto para avanzar en la Agenda 2030".

Tras la jornada de inauguración, el director general de CEOE Internacional participó en el panel sobre las "Alianzas público-privadas internacionales para el cumplimiento de la Agenda 2030, visión iberoamericana", donde expresó la necesidad de integrar al sector privado en la ecuación de la Agenda 2030, puesto que, sin su participación, no será posible alcanzar sus objetivos ni garantizar la sostenibilidad de las iniciativas y proyectos que se desarrollen al respecto.

Sin embargo, manifestó Casado, "para que las colaboraciones público-privadas puedan responder a las fuertes expectativas puestas en ellas por la comunidad internacional, será necesario trabajar en dos ámbitos de enorme importancia, como son la financiación y la mejora del entorno empresarial".

Para ello, destacó el director general de CEOE Internacional, serán las organizaciones empresariales las que jueguen un papel determinante, al "actuar como vehículo estratégico para el sector empresarial, sirviendo como plataforma instrumental a la hora de encaminar el debate político".

Por su parte, el presidente de la CPC reafirmó el compromiso del empresariado chileno en el cumplimiento de los logros de la Agenda 2030 e hizo un llamamiento a trabajar en conjunto para conectar a las empresas con la ciudadanía.

Por último, las agencias de cooperación de España en México, Colombia, Perú, Portugal, Argentina, Brasil y Chile compartieron sus experiencias y analizaron los nuevos modelos de colaboración con el sector privado.

Asimismo, durante su visita a Chile, el secretario permanente de CEIB mantuvo reuniones con representantes de las organizaciones empresariales y oficiales de Chile, como la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC); el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); ProChile - la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno encargada de la promoción exterior de bienes y servicios chilenos; y representantes de la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía chileno.

En ellas, Casado informó a los asistentes de las futuras actividades organizadas por CEIB y la SEGIB, como seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres Iberoamericanas, entre las que destacan la próxima reunión de presidentes de CEIB-OIE, que se celebrará en Ginebra los próximos días 17 y 18 de junio en el marco de la Reunión Mundial de presidentes de la OIE y coincidiendo con el centenario de la OIT.

Igualmente, se analizaron los foros puestos en marcha por la SEGIB y CEIB de "el espacio iberoamericano como plataforma de innovación abierta" y el próximo foro de MIPYMES Iberoamericanas que se celebrará en Buenos Aires los días 2 y 3 de julio 2019.

INFORMES PAÍS/REGIÓN

COLOMBIA EN CIFRAS

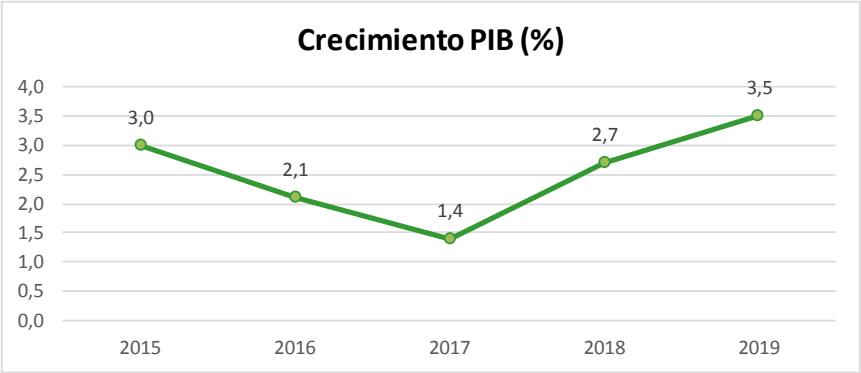

Clasificación en el mundo 2018	
PIB	922,1 Mil Millones de $
Renta per cápita	20.900 $
PIB crecimiento	2,7%
Población	44.694.198
Tasa de desempleo	8,4%
Inflación	25,7%
Deuda externa	214,9 Mil Millones $
Deuda pública	57,6 %/PIB
Stock de Inversión Directa Extranjera- en el país	76,58 Mil Millones $
Stock de Inversión Directa Extranjera- en el extranjero	40,94 Mil Millones $
Exportaciones	58,45 Mil Millones de $
Importaciones	63,97 Mil Millones de $

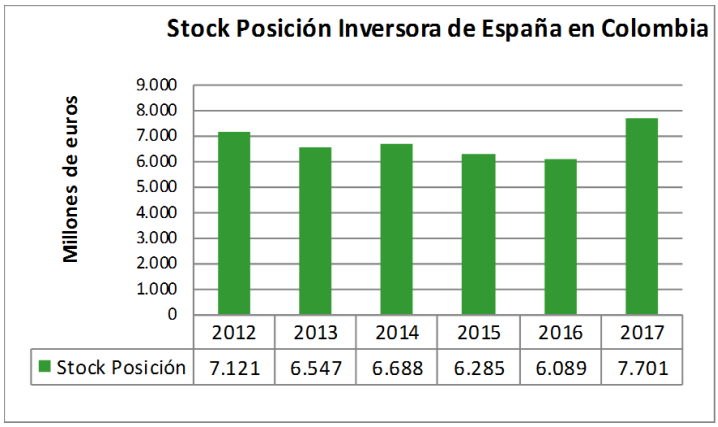

SECTOR RECEPTOR DE LA INVERSIÓN EN ESPAÑA	2017
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	57%
Actividades auxiliares a los servicios financieros	20%
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	15%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2%
Servicios de alojamiento	2%

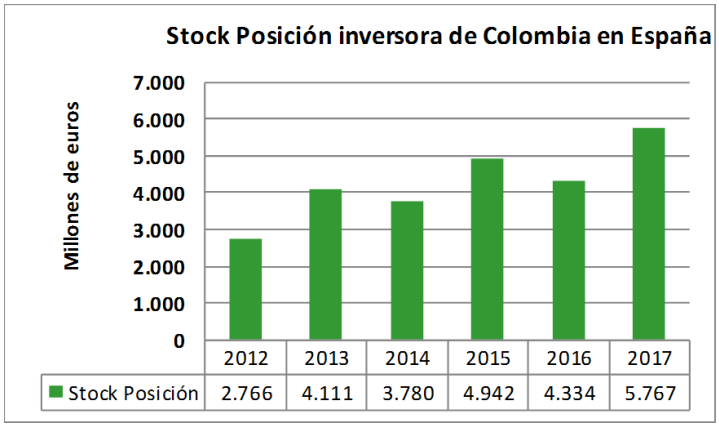

SECTOR RECEPTOR DE LA INVERSIÓN EN COLOMBIA	2017
Servicios financieros, excep. seguros y fondos pensiones	20%
Telecomunicaciones	16%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	13%
Fabricación de otros productos minerales no metálico	10%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	7%

Fuentes: Secretaría de Estado de Comercio y Comtrade, junio de 2019

Convenio de doble imposición	Publicación BOE
Colombia	28/10/2008

Relaciones comerciales bilaterales España-Colombia (millones de euros)				
Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Cobertura (%)
2014	790	2.318	-1.528	34
2015	883	1.547	-664	57
2016	883	1.010	-127	87
2017	967	973	-6	99
2018	972	939	33	104
2019 Ene.-Mar.	257	127	130	202

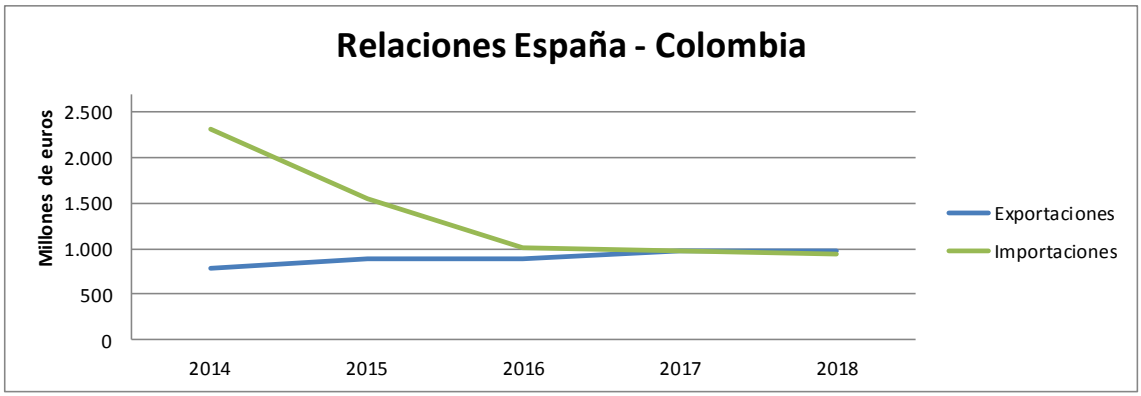

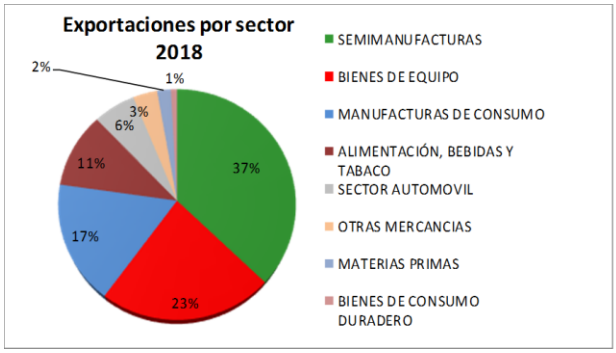

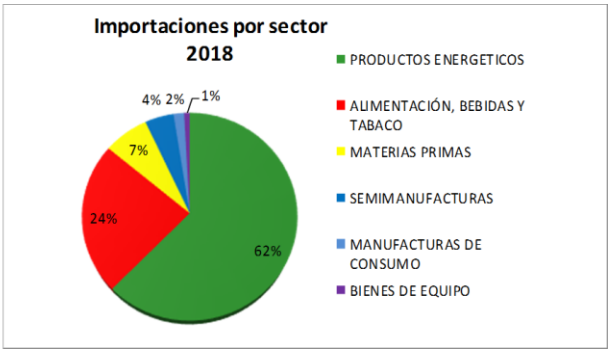

Principales clientes UE 2018	
1.Países Bajos	21%
2.España	19%
3.Italia	13%
4.Reino Unido	10%
5.Bélgica	9%

Principales proveedores UE 2018	
1.Alemania	25%
2.España	16%
3.Francia	11%
4.Italia	10%
5.Países Bajos	8%

Principales clientes 2018	
1. EEUU	27%
2. China	10%
3. Panamá	7%
4. Ecuador	4%
5. Turquía	4%
9. España	3%

Principales proveedores 2018	
1. EEUU	26%
2. China	21%
3. México	8%
4. Brasil	6%
5. Alemania	4%
9. España	2%

INFORMES PAÍS/REGIÓN

ESTADOS UNIDOS EN CIFRAS

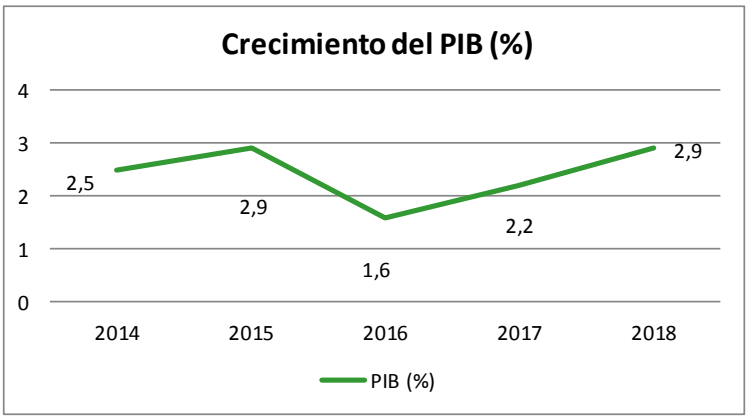

Indicadores económicos 2018	
PIB	20,49 billones $
Renta per cápita	$62.600
PIB crecimiento	2,9%
Población	329.256.465
Tasa de desempleo	3,9%
Inflación	2,4%
Deuda externa	19,76 billones $
Deuda pública (2017)	78,8% of GDP
Stock de Inversion Directa Extranjera- en el país (2017)	4.084 billones $
Stock de Inversion Directa Extranjera- en el extranjero (2017)	5.711 billones $
Exportaciones	1.576 billones $
Importaciones	2.361 billones $

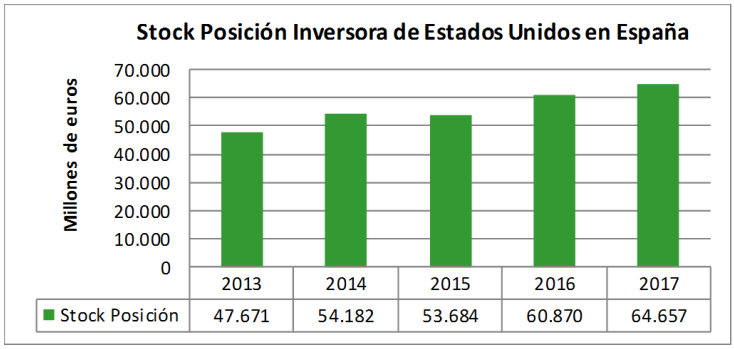

SECTOR RECEPTOR DE LA INVERSIÓN DE E.E.U.U. EN ESPAÑA	2017
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	14%
COMER.MAYOR E INTERME.COMERCIO,EXCEP.VEHÍCULOS MOTOR	14%
INDUSTRIA QUÍMICA	10%
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES	7%
SEGUROS,REASEGURO.FONDOS PENSION, EXCEPTO S.SOCIAL	7%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5%

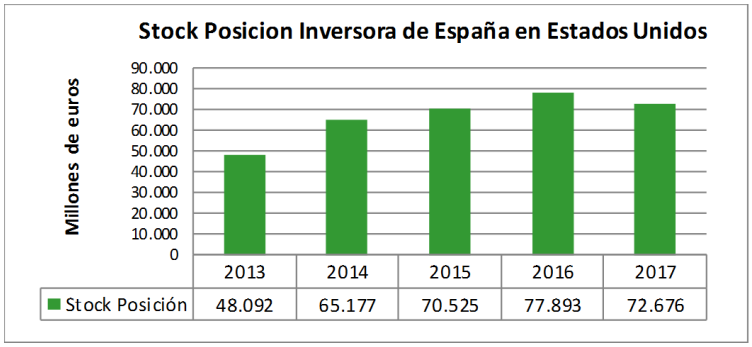

SECTOR RECEPTOR DE LA INVERSIÓN EN ESTADOS UNIDOS	2017
SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEP. SEGUROS Y FONDOS PENSION	42%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	20%
COMER. MAYOR E INTERME. COMERCIO,EXCEP.VEHÍCULOS MOTOR	5%
EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	5%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4%
ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	4%

Fuentes: Secretaría de Estado de Comercio y Comtrade, junio de 2019

Relaciones bilaterales España - Estados Unidos (Millones de euros)				
Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Cobertura
2013	8.762	10.337	-1.575	85
2014	10.657	10.384	273	103
2015	11.504	12.828	-1.323	90
2016	11.371	12.949	-1.578	88
2017	12.461	13.824	-1.362	90
2018	12.791	13.152	-361	97

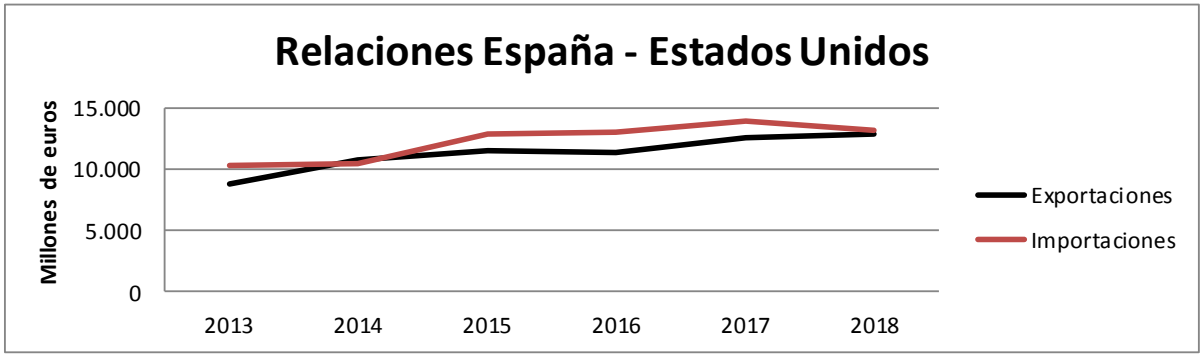

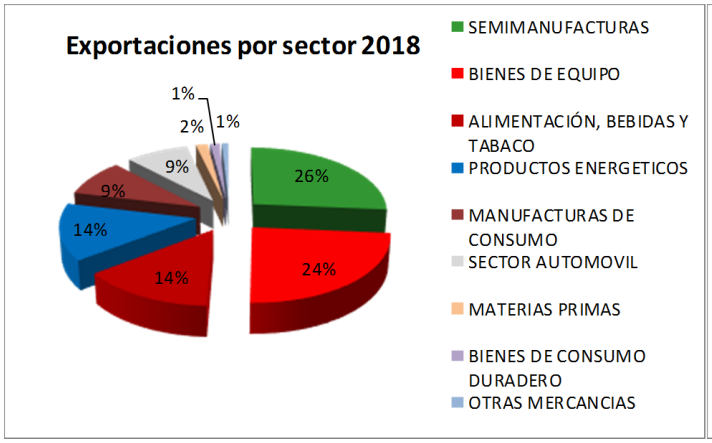

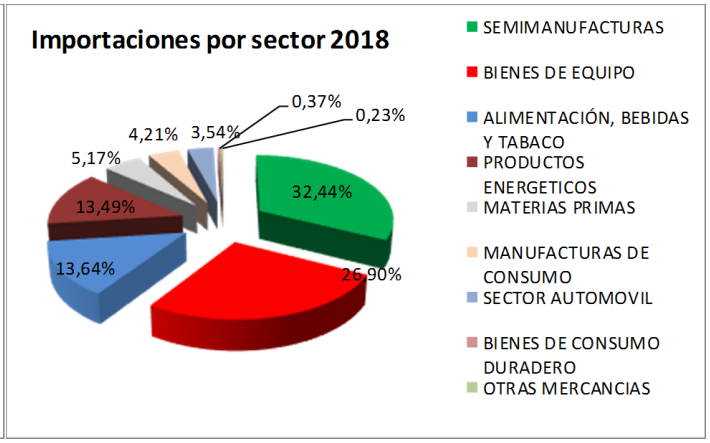

Principales proveedores UE 2018	
1. Alemania	29%
2. Reino Unido	14%
3. Italia	11%
4. Irlanda	10%
5. Francia	10%
8. España	3%

Principales clientes UE 2018	
1. Reino Unido	21%
2. Alemania	18%
3. Paises Bajos	15%
4. Francia	11%
5. Belgica	10%
8. España	4%

Principales Proveedores Mundo 2018	
1. China	22%
2. Mexico	13%
3. Canada	12%
4. Japan	6%
5. Germany	5%
25. España	1%

Principales Clientes Mundo 2018	
1. Canada	18%
2. Mexico	16%
3. China	7%
4. Japan	5%
5. Reino Unido	4%
24. España	1%

Convenio de doble imposición	Publicación BOE
Estados Unidos	22/12/1990

INFORMES PAÍS/REGIÓN

KENIA EN CIFRAS

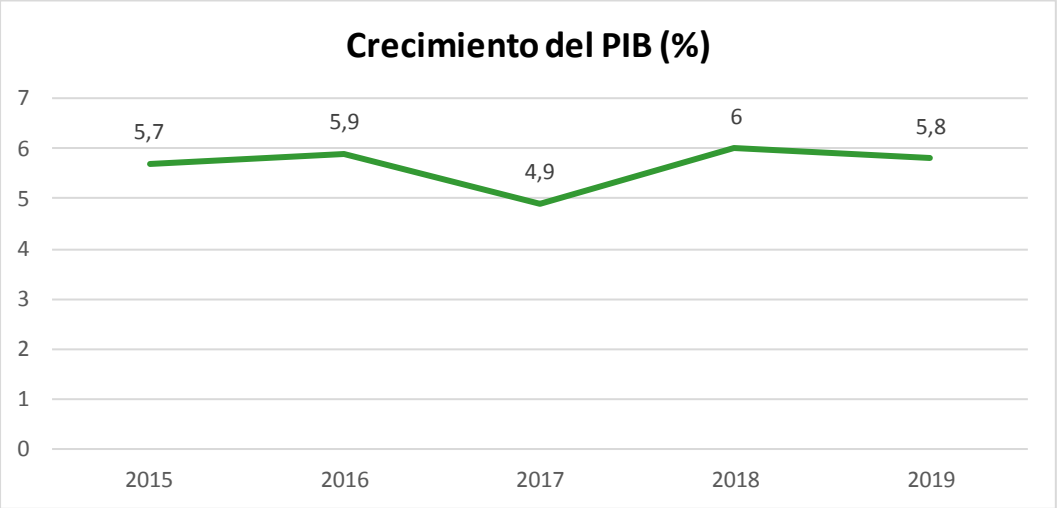

Indicadores económicos 2018	
PIB	163,7 Mil Millones de $
Renta per cápita	3500 $
PIB crecimiento	6,0%
Población	48,397,527
Tasa de desempleo	40,0%
Inflación	8,0%
Deuda externa	27,59 Mil Millones de $
Deuda pública	54,2 %/PIB
Stock de Inversion Directa Extranjera- en el país	8.738 Mil Millones $
Stock de Inversion Directa Extranjera- en el extranjero	1.545 Millones $
Exportaciones	5.792 Millones de $
Importaciones	9.499 Millones de $

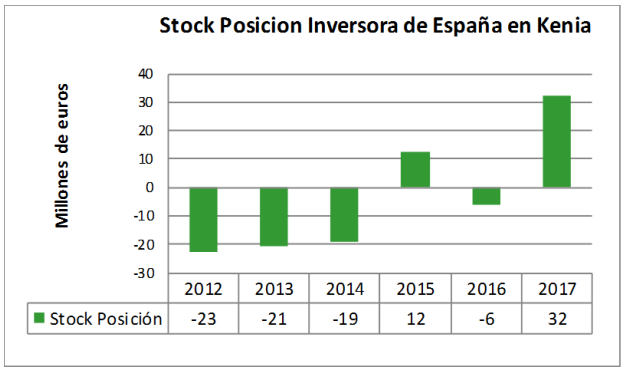

SECTOR RECEPTOR DE LA INVERSIÓN EN KENIA	2017
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	74%
Programación,consultoría,otras actividades relac.	12%
Servicios de información	11%
Activi. agencias viaje, operador turíst. reservas	2%

No constan datos de inversiones de Kenia en España

No hay convenio de doble imposición entre Kenia y España

Fuentes: Secretaría de Estado de Comercio y Comtrade, junio de 2019

Relaciones bilaterales España-Kenia (Millones de euros)				
Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Cobertura (%)
2013	91	20	71	449
2014	81	29	52	276
2015	103	37	65	275
2016	79	30	49	264
2017	81	33	48	242
2018	103	40	62	254
2019 Ene.-Mar.	17	8	9	219

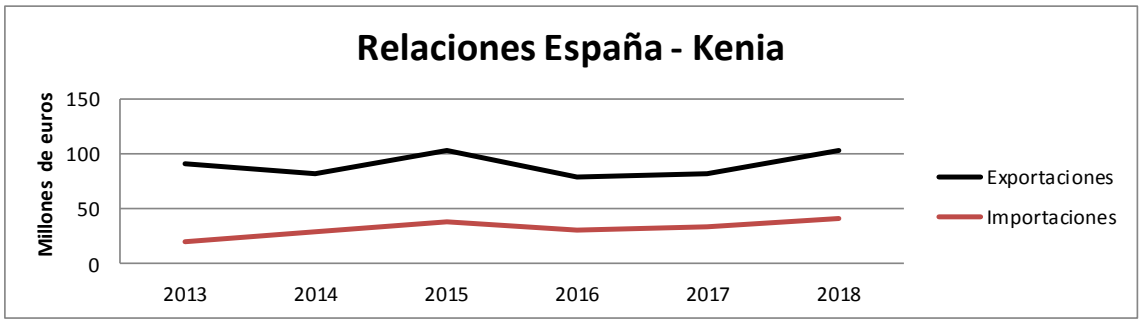

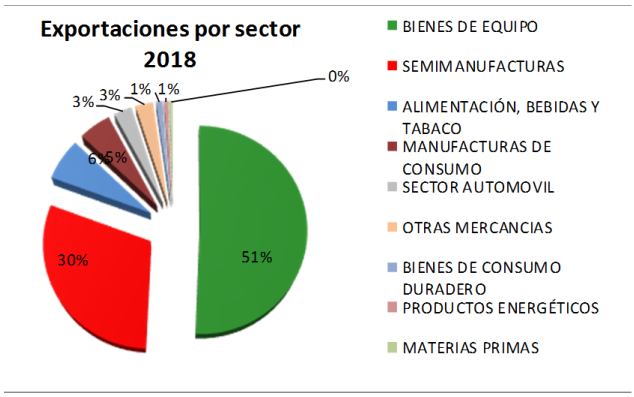

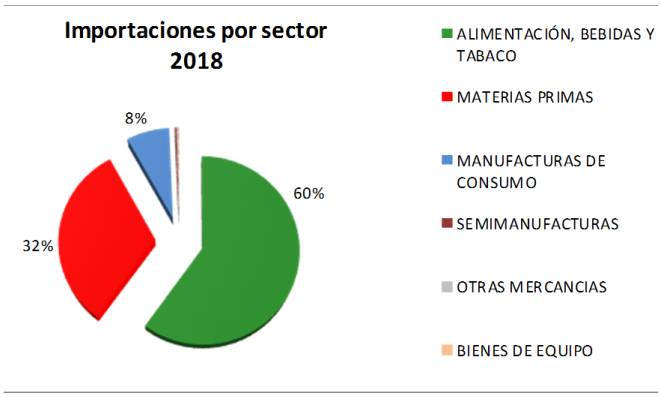

Principales clientes UE 2018	
1.Países Bajos	38%
2.Reino Unido	29%
3.Alemania	8%
4.Francia	7%
5.Bélgica	4%
7.España	3%

Principales proveedores UE 2018	
1.Reino Unido	21%
2.Alemania	18%
3.Paises Bajos	14%
4.Italia	11%
5.Bélgica	9%
7.España	5%

Principales clientes 2018	
1. Pakistán	23%
2. Uganda	10%
3. EE.UU.	8%
4. Países Bajos	7%
5. Reino Unido	5%
36. España	1%

Principales proveedores 2018	
1.China	23%
2.India	10%
3.EAU	8%
4.Arabia Saudita	7%
5.Japón	5%
29.España	1%

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES